

GERENCIA GENERAL

INFORME DE LABORES

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

Situación encontrada.

Es importante conocer antes de poder desarrollar estrategias o planes de trabajos para años futuros conocer la situación en la que se encontraba la cooperativa a partir del mes de Julio con el ingreso de la nueva administración, para de esta manera poder ejecutar una serie de cambios.

En esta pequeña muestra, se determinarán los factores más críticos para COOPEUNA, de no aprovechar muchas oportunidades de mejora que le permitan un crecimiento más acelerado y por ende contar con una rentabilidad mayor a la reflejada actualmente.

Para este se dividirá en procesos tales como:

1. Catálogo de productos:

Actualmente la cooperativa cuenta con productos de crédito tales como:

- Crédito de consumo
- Créditos hipotecarios
- Back to Back
- Certificados de ahorro a plazo
- Cuentas de ahorro
- Cesantía
- Créditos prendarios
- Bonos de vivienda

Sin embargo, se encontraban con tasas de interés de las cuales no se contaban con un estudio previo acerca de la competencia, por lo que no se tenía exactitud de cómo estamos en comparación al mercado. Esto es uno de los principales causantes que muchos asociados, busquen recursos en otras entidades financieras en aras de obtener nuevas alternativas que mejoren su liquidez.

Un punto importante, es que debido a la situación de COOPEUNA no tiene un programa de fidelidad de clientes, que permitan contar con opciones de retener a estos asociados, lo que provoca que cuando se presente ante las instancias correspondientes, algún tipo de mejora, estas provocarían deterioro en ciertos indicadores claves por falta incluso de un crecimiento en la cartera.

La inclinación presentada de la actividad comercial era hacia la colocación de créditos lo cual provoca una dependencia alta del apalancamiento lo cual no permite contar con tasas competitivas

para beneficiar a los asociados, esto a causa de las condiciones que se debían pagar por las operaciones de crédito para colocación de fondos de segundo piso.

2. Nichos de Mercado.

COOPEUNA, ha sido reflejo de una dependencia a un mercado muy marcado de colaboradores de la Universidad Nacional, de lo que no se habían desarrollado estrategias comerciales, que pueda potencializar el hecho que es una cooperativa de ahorro y crédito abierta, muestra de ello es que con una trayectoria de casi 50 años, se encuentra con una base asociativa activa en su momento de 596 asociados, por lo que se denota muy claro la poca exploración a mercados externos por medio de las campañas realizadas o bien visitas a otros nichos de mercados como asociaciones solidaristas en el país en busca de captación, visitas y stands a instituciones de gobierno para nuevas afiliaciones por medio de apertura de cuentas de ahorro o bien colocación de créditos, pocas campañas publicitarias a nivel de mercadeo sobre nuevas opciones promocionales atractivas para los nuevos asociados y que llamen su atención de formar parte de la cooperativa.

Es importante, la realización de nuevos convenios institucionales, que permitan una apertura de otros nichos de mercado a sectores de empleabilidad tanto públicos como privados, esto dependerá mucho del apetito de riesgo de la Cooperativa y el alcance de acuerdo con su proyección de crecimiento en su base asociativa, misma que marcará una ruta clara hacia nuevos segmentos y productos generados por la oferta y la demanda.

3. Herramientas de trabajo en comparación a la competencia

El conocer el entorno donde se desenvuelve la cooperativa, juega un papel importante al alcance de objetivos, actualmente somos una cooperativa de ahorro y crédito con las mismas condiciones regulatorias de otras instituciones como:

- a. Coopealianza
- b. Coopeande
- c. Coopenae
- d. Coocique
- e. Coopemep y otras

Estas se encuentran en la zona de Heredia, sin embargo, cuentan con productos diferenciadores que marcan una ventaja sobre COOPEUNA y son claves en la decisión de los asociados en una posible asociación.

La población actual, mencionando las nuevas generaciones, buscan facilitar sus vidas con opciones donde esperan optimizar sus transacciones económicas con una institución financiera, por lo que cuentan con mecanismos de pagos y servicios más tecnológicos que actualmente no se han logrado implementar a nuestra cooperativa tales como:

- ✓ Tarjetas de débito.

- ✓ Tarjetas de crédito.
- ✓ APPS que permitan realizar gestiones desde cualquier lugar donde se localice por medio de un smartphone.
- ✓ Enlaces de pagos automáticos.
- ✓ E- Commerce.
- ✓ Un Market place que le permita aprovechar condiciones de asociados.
- ✓ Monederos electrónicos

Estas herramientas tecnológicas, son alternativas que actualmente COOPEUNA no cuenta, y hace muy poco atractivo a un asociado fuera de la zona de Heredia, y a su vez hace mantener la misma base asociativa con la que cuenta actualmente.

4. Estructura organizacional

Las instituciones donde su principal actividad corresponde a la colocación de productos financieros son de suma importancia que cuenten con una estructura organizacional adaptada a la actividad por lo cual es de suma importancia conocer nuestro nicho de mercado al que nos estamos direccionando. Esto lo podemos detallar en el siguiente cuadro:

Producto	Cuenta con recurso humano	Efecto directo
Captación	No	Se genera una dependencia a lo que llega únicamente a la cooperativa, por lo que causa una alta dependencia al apalancamiento
Créditos	Si	Se contaba con una única persona la cual por la carga de labores efectuadas no tenía el tiempo suficiente para apertura de nuevos mercados, se mantiene un enfoque en la misma base asociativa
Analista de crédito	No	Esta función era desarrollada por la misma persona que coloca los créditos, y en su efecto los que no corresponde ir alguna instancia de aprobación lo hace ella misma generando un conflicto alto de intereses
Formalización de crédito	No	La persona que formalizaba es la misma que coloca y analiza los créditos, creando una serie de riesgos por temas de conflictos de interés
Departamento de Bonos	Si	Se contaba con un departamento con una encargada de unidad y un único analista lo cual no es suficiente para la colocación del presupuesto con el que actualmente se cuenta, lo que genera un poco percepción de ingresos por concepto de colocación de bonos
Plataforma de Servicio	No	El servicio al cliente es atendido por una persona que tiene a cargo la gestión de cobros, por lo que cuando realiza alguna de las 2 actividades, la otra debe paralizarse perjudicando el servicio.

Financiero	Si	Se cuenta con un tesorero y un contador, sin embargo, no cuenta con un departamento donde se pueda canalizar o centralizar todo, por lo que se tiene a cargo el registro contable diario, así como todo lo correspondiente con SUGEF
------------	----	--

Cabe mencionar, como se pueden identificar oportunidades de mejora que podrían afectar a la cooperativa en un determinado tiempo, a causa de no contar con una estructura organizacional adecuada.

5. Imagen de la Cooperativa

COOPEUNA cuenta con una trayectoria de próximamente de 50 años, donde no se ha logrado un proceso de crecimiento a nivel de país, considerando que actualmente es una cooperativa de ahorro y crédito abierta a un público en general.

Hay que considerar que el peso que cuenta la cooperativa desde el momento de su constitución es muy amplio por lo que es una ventaja de cara a los nuevos asociados debido a la solidez de esta, por lo que se debe aprovechar de manera muy efectiva la realización de convenios y alianzas con otras instituciones como, por ejemplo:

- Municipalidades
- Medios de comunicación local
- Empresas de la zona
- Instituciones gubernamentales vecinas
- Entre otras

Esto podría crear una mejora sustancial en temas incluso participativos en las diferentes actividades que estas instituciones realizan y que causen un impacto social a la comunidad.

6. Procesos internos de cara a los asociados

Una base asociativa tan pequeña, afecta de una manera indirecta a los asociados, ya que al ser pequeña hay procesos correctivos con los que no se cuentan a nivel de sistemas, por lo que en algún momento podrían pasar una factura cara a la imagen de la cooperativa hacia los asociados

Esto genera deficiencias de casos tramites como readecuaciones, novaciones eran metodologías no tan utilizadas por lo que a nivel de sistema no se tenía y se debíamos gestionar las programaciones respectivas generando programaciones a nivel de TI y por ende atrasando las gestiones de los asociados.

Adicional, debido a la falta de **crecimiento en la cartera**, cualquier tipo de este ajuste nos provoca un movimiento de índices como el de Solvencia, gestión que, si se estuviera realizando un ingreso mayor de casos nuevos tanto en la **apertura de cuentas, colocación de créditos o algún tipo de colocación de un producto** que ofrezca la cooperativa, este

efecto no perjudicaría debido a que nos mantendríamos por encima de los márgenes establecidos y no casi en los límites.

7. Imagen de la Cooperativa

La infraestructura juega un papel muy importante de cara al asociado, ya que esta marca un papel decisorio sobre su visitación en cuanto a las condiciones si son aptas o no para poder ir a una institución.

Actualmente se dispone de un edificio que no cuenta en absoluto con las condiciones requeridas para la ley 7600 por la incomodidad de su ingreso, así como la distribución de los departamentos de la institución como, por ejemplo:

- Departamento de atención de bonos
- Departamento financiero
- La gerencia general
- Cumplimiento
- Riesgos
- Auditoría.

Hay que tener en cuenta que el **80% de los departamentos que se ubican en la planta alta** no son directamente de atención al público, debemos pensar en futuros colaboradores, miembros directivos que no tienen un acceso adecuado a ninguna de estas áreas.

Por otro lado, la ubicación de la cooperativa, al estar en una zona de alto tránsito, se hace un poco apetecible para al asociado solamente por llegar a las instalaciones y esto sumado a **no acceso a parqueo**, complica más el deseo de un nuevo asociado formar parte de la cooperativa.

No podemos dejar de lado el recurso humano interno, donde debemos de velar por el bienestar de nuestro personal, y no se cuenta con instalaciones que sean de mucha aceptación para un ambiente confortable y agradable como lo es el caso de la segunda planta, el comedor y ciertas áreas del edificio donde su deterioro es muy notable y poco agradable a la vista.

8. Políticas y Reglamentos

Los reglamentos y las políticas establecidas en una institución son las herramientas que marcan la manera de juego en la institución llámese en la manera de operar.

Se identifica **una oportunidad de mejora** muy amplia, ya que se evidencia uno de los **reglamentos** más importantes para cualquier institución financiera, el cual hacemos mención del reglamento de crédito donde podemos enumerar puntos como:

- No se delimitan instancias de aprobación por rangos lo cual afecta la agilidad en el procesamiento de créditos
- No se delimita las aceptaciones de garantías en cuanto a dimensiones
- No se especifica que requisitos mínimos que debe de contar una garantía para poderse valorar
- Se encuentra de manera abierta si una garantía cuenta o no con construcción

- No se hace una especificación de requisitos dependiendo sus sectores llámese público o privado
- No se valora opciones importantes para mitigación de riesgos como pólizas de desempleo, bienes registrados a nombre de los solicitantes, capacidades de pago diferenciados.
- Topes altos de crédito por asociado

Estos factores entre otros dejan un hueco en los procesos donde la cooperativa corre un riesgo alto en tener que adjudicarse varios bienes que no serían de gran liquidez por lo que perjudicaría mucho los índices, así como el tema de estimaciones.

Dado a esto, se encuentran casos en proceso de adjudicación o arreglos de pago de propiedades con inconvenientes como:

- Propiedades que no cuentan con una valoración adecuada
- Propiedades sin acceso a servicios básicos
- Propiedades dentro de reservas
- Propiedades de dimensiones extensas lo cual el mercado de recolocación es muy reducido
- Propiedades con problemas de ingreso
- Entre otras.

9. Bienes adjudicados y problemas de crédito

Dentro de los casos analizados para su resolución de algún inconveniente, se han encontrados **deficiencias operacionales** como, por ejemplo:

- ✓ **Vehículos adjudicados que no se encuentran en custodia de la cooperativa** debido a que no se cuenta con un espacio físico donde se pueda almacenar el bien y se encuentre en poder de la institución.
- ✓ **Se encuentran en proceso de cobros, operaciones de crédito donde se corren riesgos de pérdidas importantes** debido al proceso seguido en la formalización, adicionales irregularidades en temas de sus valoraciones ya sea por su sobre precio o bien las condiciones de estas que no permiten un desarrollo de nada a causa de que se encuentran en zonas protegidas o bien zonas forestales.

Problemas de crédito.

No solamente se ha encontrado deficiencias en temas de valoraciones de las propiedades, si no que, de igual manera, se han detectado casos en donde no solamente han presentado mal un plan de inversión, si no, que luego de la presentación del caso no se formalizan por motivos que no se puede cumplir con el plan de inversión ya que los fines eran otros.

10. Seguros y estancamiento de cartera

No es novedad que la base asociativa al ser de edades mayores a los 65 años, a nivel de seguros juegan un papel importante debido a sus costos; no obstante, una mala administración que ha perjudicado aún más a la cooperativa es la acumulación de operaciones de créditos en

la misma base asociativa, lo cual el riesgo de concentración afecta a nivel de siniestralidad por el uso de las pólizas de seguro como, por ejemplo:

- ✓ Un solo asociado que contaba con 8 operaciones de crédito que falleció y contaba con créditos que sumaban aproximadamente casi los 150 millones de colones que fueron cubiertos por la póliza de seguros y en sus efectos hace que aumente el porcentaje como recargo en el pago de las primas.
- ✓ Otro de los temas que ha afectado a la cooperativa es la mala gestión en los rubros adquiridos en temas de cobertura ya que en su momento se denota la adquisición de pólizas que no cuentan con invalidez fija o permanente lo cual corre el riesgo que un asociado por temas de salud se vea afectado económicamente debido a que con la pensión asignada no le sea posible realizar los pagos y es una operación que entraría en mora hasta el día que se adjudique el bien o el mismo fallezca, ya que solo posee la de saldo deudor

11. Procesos de seguridad.

Se presenta una costumbre donde las pólizas de cobertura de retención de fondos en bóvedas constan hasta un tope de 4,000,000 por lo que los montos que sobrepasen estos topes quedarían descubiertos en caso de un eventual asalto. Por esta razón estas diferencias deben de ser depositadas en las sucursales bancarias correspondientes. En la práctica se hace de esta manera solamente que al realizar dichos depósitos son por medio del mensajero el cual nos expondríamos a cosas tales como:

- ✓ Una posible pérdida de un ser humano realizando funciones que no le corresponden.
- ✓ Todo el proceso que podría ocasionar una situación de este tipo a nivel de demandas por familiares adicional al riesgo reputacional o riesgo de imagen que correría la institución.
- ✓ La no cobertura de ningún tipo de póliza debido al proceso incorrecto realizado en el traslado de valores

Acciones inmediatas.

Estas acciones fueron consideradas dentro del plan de mejora de la cooperativa, en aras de poder solventar algunas deficiencias operacionales del año 2025 y poder iniciar un año 2026 con una estructura más fortalecida, ordenada y objetiva.

Dentro de las acciones tomadas podemos citar:

Contratación de nuevo personal en áreas como: análisis de crédito, bonos, inteligencia de negocios, ejecutivo de crédito, asistente de gerencia y actas

De esta manera se logra atacar oportunidades de mejora en temas de cargas laborales, así como conflicto de intereses, pensando en una plataforma que pueda cubrir las diferentes necesidades con las que cuenta la cooperativa.

Contratación de camiones remeseros para transporte de valores, debido a los riesgos que se presentaban de ir a realizar los depósitos a los diferentes bancos mediante personal de la cooperativa.

Una medida de seguridad super importante resguardando a nuestros colaboradores, así como los dineros de nuestros asociados.

Centralización y cotización de pólizas de seguro. Esto dado a que, por una decisión errónea en la manera de abaratar costos, se elimina de las pólizas la cobertura por invalidez total y permanente, dejando en un riesgo alto la cartera de crédito.

Cabe recalcar que el manejo de las pólizas de seguros con las que contaba la cooperativa no eran las adecuadas, así como la administración de la misma, estas a pesar de altas en sus costos, no contaban con las condiciones esenciales para respaldar las necesidades de la cooperativa, por esta razón se canaliza a través un solo corredor que adicional a un servicio más personalizado genera un ingreso a la institución por concepto de comisiones.

Actualización de reglamentos de crédito

Se modifica el reglamento de crédito, cerrando portillos a diferentes deficiencias por las que la cooperativa ha incurrido en problemas en el otorgamiento de créditos o bien en los temas de garantía que hoy están pasando una mala jugada a la cooperativa en términos económicos.

Adecuación de organigrama

Con forme ingresa el nuevo personal, se debe organizar la estructura de forma tal que se siga una sola línea de trabajo por áreas de acuerdo con una distribución de funciones y responsabilidades

Solicitud de apalancamiento para capital de trabajo INFOCOOP por CRC.1000 millones de colones, destinado a la campaña de crédito hipotecario.

Una línea que contaba con un proceso de gestión de casi 8 meses, que se llegó a finiquitar en aras de poder desarrollar una línea especial de crédito hipotecario destinado a la atracción de nuevos asociados, fortaleciendo las garantías y saneando la cartera de crédito, contribuyendo a su vez a la baja de índices como los de morosidad y las estimaciones.

Solicitud acreditación SBD (Sistema de Banca para el Desarrollo)

Esta nueva línea donde se estará inscribiendo la cooperativa viene a dar un nuevo refrescamiento a la imagen a COOPEUNA y abriendo paso en nuevos nichos de mercado como lo es el de las PYMES, una oportunidad que impactará a la economía del país.

Solicitud de fondos Capital trabajo BANVHI para activación al programa de bono-crédito.

Se gestionó una línea de crédito ante el BANVHI destinada a activar un nuevo producto de BONO-CREDITO lo cual traerá beneficios muy importantes a la cooperativa por conceptos de comisiones a través de la colocación de bonos como se hace actualmente y adicionales

comisiones de formalización y cartera de crédito a través de las nuevas hipotecas. Esta línea ronda los 2000 millones de colones.

Barreras Internas (PERSONAL)

Cuando por lo general, se presentan cambios en las instituciones a nivel de jefaturas o gerencias, surgen temores en cuanto a la estabilidad laboral de los colaboradores, sin embargo, estos temas son de valiosa ayuda ya que nos permite conocer el potencial con el que cuentan cada uno de ellos; por otro lado también observamos conversatorios entre las áreas respecto a resistencias a los cambios o bien actitudes negativas que en lugar de ser un aporte a la nueva gerencia, se convierte en una barrera para poder poner en marcha cualquier plan de trabajo.

Por otro lado, las cargas laborales llegaron a protagonizar un papel importante, debido a posiciones que contaban con muchas funciones bajo su cargo, tanto que en vez de ser un aporte se convirtieron en causas del por qué causaron indisposiciones en algunos puestos, tanto que fueron generando ciertas facturas en el ambiente laboral que se mantenía en su momento.

Otras de las afectaciones encontradas, podemos mencionar la monopolización de la información y procedimientos en las diferentes áreas de trabajo, que con forme se fueron haciendo material algunas salidas de personal, fueron reventando esta problemática. Llámese monopolización al tipo de manejo que contaba la información, que era a través de una sola persona y en caso de una ausencia se genera una problemática mayor ante la paralización de actividades por falta de herramientas o manuales que permitieran la continuidad del negocio.

Información Interna (Créditos y Avalúos)

Dentro de la principal problemática que ha tenido que enfrentar la cooperativa principalmente a finales del año 2025, ha sido la gran lucha en aras de bajar las estimaciones de los créditos, la cartera de mora y el costo en trámites legales por temas de cobro judicial.

No obstante, dentro de las diferentes quejas presentadas por asociados, revisión periódica de la información interna de los créditos de algunas personas por distintas razones, hemos notado una deficiencia muy alta en los análisis realizados en su momento, desconociendo el motivo, hemos encontrado situaciones donde se afecta a la cooperativa por situaciones como:

1. Créditos sin capacidad de pago
2. Garantías con valores muy por encima del valor real
3. Créditos son firma, que se tuvieron que actualizar

Ejemplos.

Se presenta el siguiente caso donde la asociada X contaba con salario liquido de CRC 1,241,431 y aun así se le otorga otro por un monto significativo que hoy esta dentro de la lista de créditos que nos afectan por temas de morosidad.

Ingreso Asociado						
Tipo Ingreso	Descripción	Moneda	Monto Ingreso	Ingreso Líquido	Otros ingresos	Fecha Verificación
2	Trabajo Asalariado	COLONES	1,382,134.84	1,241,431.35	0.00	08/04/2025

Observamos como al 8 de abril muestra el ingreso indicado anteriormente y para la misma fecha solicita uno con su respectiva aprobación

167.22	96	08/04/2025	9,500,000.00	163,607.50	12.00%	ACTIVA	1
CONSUMO INFOCOOP NUEVA	7	30/04/2033	9,071,501.60	761.05	30/11/2025	0	PAGARE...
			0.00				
Totales:			70,005,502.68	1,225,953.35			

AVISOS IMPORTANTES:

Donde sumado a los con los que ya contaba la suma de las cuotas corresponden a un monto de CRC. 1,225,963

b. Contamos con asociados de los cuales se les realizan cambios a tasas especiales sin consentimiento del Consejo de Administración

HIPOTECARIO COMPRA SALDOS*	240	30/11/2021	111,000,000.00	801,194.55	10.85%	ACTIVA	1
	48	30/11/2041	44,869,230.05	466.75	30/11/2025	0	HIPOTECARIA...
			0.00				
COOPEUNA HIPOTECARIOS ESPEC	180	10/08/2022	8,700,000.00	106,884.80	10.85%	ACTIVA	1
	39	30/08/2037	7,636,346.70	143.10	30/11/2025	0	HIPOTECARIA...
			0.00				
CAPITAL DE TRABAJO	180	10/08/2022	32,747,460.00	298,921.93	10.85%	ACTIVA	1
	39	30/08/2037	21,245,005.35	405.85	30/11/2025	0	PRENDARIA...
			0.00				
COOPEUNA HIPOTECARIOS ESPEC	240	23/08/2022	114,200,000.00	1,279,576.65	10.85%	ACTIVA	2
	39	30/08/2042	108,296,710.85	3,930.05	30/10/2025	0	HIPOTECARIA...
			0.00				
COOPEUNA HIPOTECARIOS ESPEC	240	24/05/2024	68,600,000.00	844,832.80	12.50%	ACTIVA	2
	17	30/05/2044	67,303,216.25	1,843.00	30/10/2025	0	HIPOTECARIA...
			0.00				

De esta lista de operaciones de crédito, hoy dos de ellas fueron entregadas como dación de pago, presentando enormes diferencias en los montos iniciales de los avalúos en comparación a los que se deben de realizar por temas normativos en la actualización de los expedientes.

Bienes Adjudicados y Plan Remedial

De acuerdo con el ejemplo anterior, uno de los principales desafíos que ha tenido que luchar la cooperativa, ha sido con los valores y la venta de los bienes que han estado disponibles para la venta.

Sin bien es cierto han sido una cantidad pequeña de bienes, los montos han sido significativos y han sido principalmente los que se nos han entregado como dación de pago, esto dado a los que están por ingresar por temas de adjudicación aún se encuentran en procesos de Toma de posesión.

Como veremos a continuación es uno de los ejemplos expuestos:

AVALUO DE FINCA EN CONDOMINIO			
FINCA		004 - HEREDIA	
PROPOSITO DEL AVALUO		HIPOTECARIO	
NOMBRE SOLICITANTE (S)		Céd. Identidad	
NOMBRE PROPIETARIO (S)		Proporción de Derechos	
Nombre	Pascual	Yeison Omar	Céd. Identidad AT279408 100%
UBICACIÓN DEL BIEN			
Provincia:	02 - ALAJUELA		
Cantón:	09 - OROTINA		
Municipio:	04 - COYOLAR		
Localidad:	Corazón de Jesús		
DIRECCIÓN EXACTA			
Se la Plaza de Deportes de Limonal 100 metros oeste y 1 km al sur, calle lastre terreno a mano izquierda,			
REGISTRO Y AREA DE LA FINCA			
Inscripción de la Finca	Según el Registro y el Plano		
Plano de catastro N°	A-2296607-2021	4.966,00 m2	
Identificador Predial	20904060646900	4.966,00 m2	
Diferencia de medidas	Porcentaje: 0,00%	0,00 m2	Demasia NO
AVALUO			
VALOR DEL TERRENO	₡142.772.500,00		
VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES	₡0,00		
VALOR TOTAL DEL BIEN	₡142.772.500,00		
VALOR EN LETRAS:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS COLONES 00/100		
Tiempo estimado para la venta del bien:	5 meses	Ámbito máximo de mercado potencial	Local
MONTO DE LA PÓLIZA NO MENOR A	₡0,00		

Este es una propiedad que estaba respondiendo por una operación que como se indicó anteriormente incluso sufrió cambios de tasas preferenciales y hoy en día ha sido entregada como un bien entregado por dación de pago, y que, de acuerdo con nuestra normativa actual, debemos actualizar la valoración de este.

Según revisión consta de una propiedad que no contaba con ningún tipo de servicios públicos. Sin embargo, se han logrado colocar tres propiedades al cierre del año 2025

- Una casa de habitación en Palmares por CRC.107,010,000
- Bodegas y Apartamentos en Desamparados por CRC. 311,553,000
- Casa de habitación Catedral de San Jose CRC.55,000,000

Este último se realizó una vez terminado el proceso de adjudicación y se nos entrega la toma de posesión.

Esto generado a través de un plan remedial el cual consta el financiamiento del 100% de las propiedades a TBP (tasa básica pasiva) donde lo que debe pagar el asociado son las costas legales, esto basado en los siguientes factores:

- a. Es una práctica realizada por otras instituciones financieras y que les ha generado buenos resultados

- b. Ya han sido propiedades que han generado ingresos por concepto de intereses y comisiones de formalización

Dentro del valor se incluyen todos los gastos incurridos en el proceso de adjudicación.

Inventario actual

Propiedad en labrador de Atenas por un monto de CRC.83,282,238

Lote en Guápiles por un monto de CRC.10,125,000

Casa de habitación en Atenas por un valor de CRC.62,522,399

Inventario en curso o proceso de cierre judicial

Propiedad en Guápiles por un monto de CRC. **80,071,575**

De los cuales se detalla:

Saldo Contable: 64,699,196

Intereses moratorios: 20,367,529

Intereses Corrientes: 610,631

Apartamentos en Parrita y casa de habitación pendiente de valoración.

Comportamiento de negocios y cartera

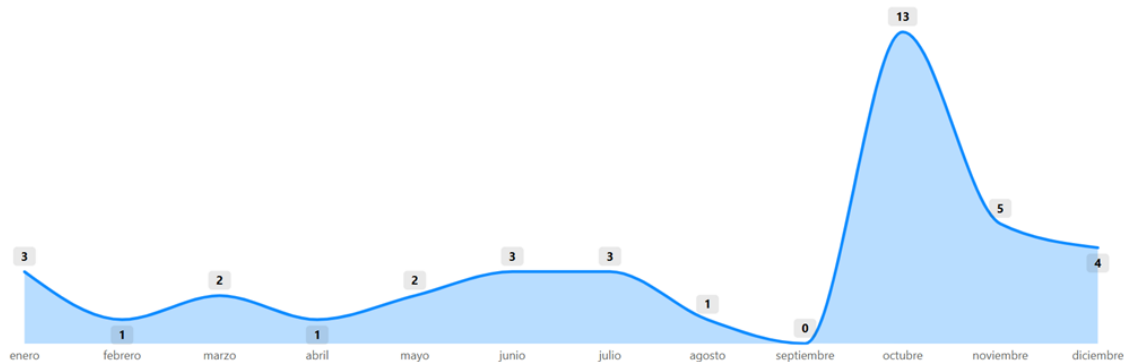
Dentro de las gestiones realizadas por esta administración, ha sido un arduo trabajo en la centralización y automatización en el manejo de la información para fines de controles y asignaciones de metas en las diferentes áreas de ingresos de la cooperativa.

De esta manera se ha podido visualizar de una forma más clara el comportamiento que ha mantenido la cartera de crédito, así como el de la base asociativa de COOPEUNA.

Durante el año 2025 podemos notar como ha sido la afluencia de ingresos de nuevos asociados ligados a las diferentes campañas realizadas para atracción de la colocación de crédito

Ingreso de Asociados nuevos por mes

[Volver al informe](#) | ASOCIADOS POR MES



Dentro de las campañas que podemos mencionar:

Susto Cash

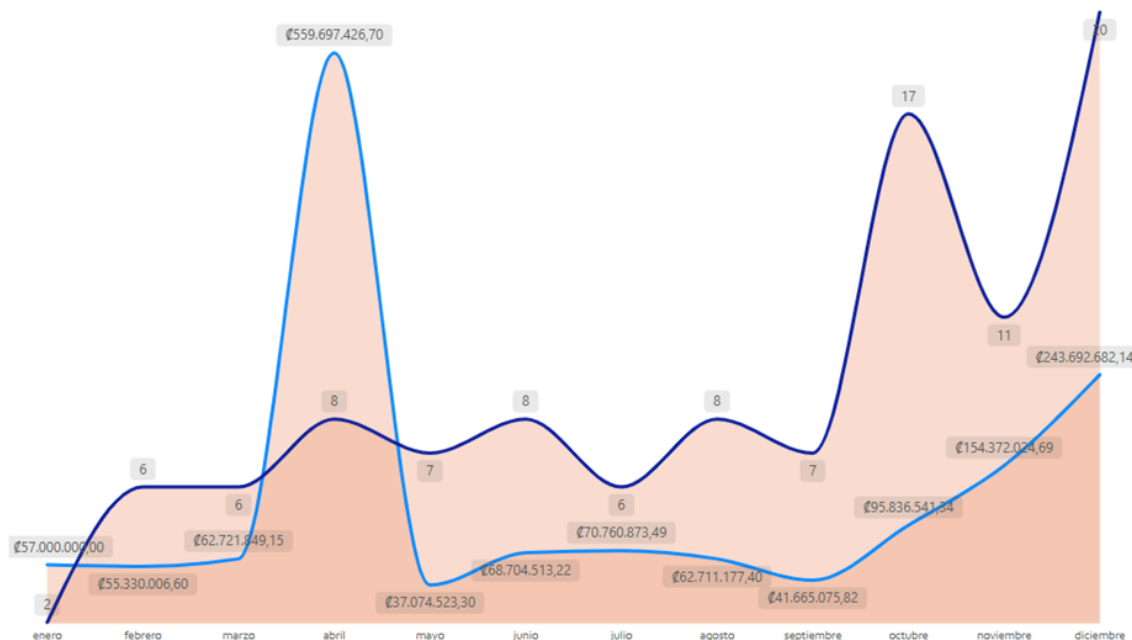
Crédito hipotecario

Que no le cueste la cuenta

En cuanto a la captación de recursos

[Volver al informe](#) | CAPTACIÓN POR MES

● Monto ● Cantidad Certificados



Este gráfico muestra el comportamiento de los recursos obtenidos por medio de asociados que han depositado la confianza en la cooperativa e invertir.

Es importante tener presente la importancia de fomentar la captación de recursos de los asociados, ya que estos representan una parte super importante del capital de trabajo que requiere la cooperativa en aras de poder buscar alternativas que se transforman en colocación de crédito a tasas muy atractivas y beneficiosas.

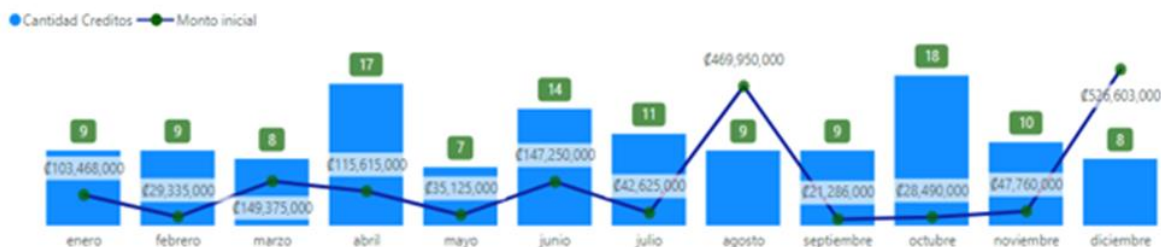
En la actualidad la cooperativa ha dependido en mayor proporción de apalancamiento a través de otras instituciones bancarias que debido a las condiciones que se obtienen, encarecen los productos crediticios que posee COOPEUNA hacia sus asociados.

Por otro lado, vemos el comportamiento de uno de nuestros principales activos, el cual es el principal generador de recursos por conceptos de:

- ✓ Comisiones de formalización
- ✓ Intereses corrientes
- ✓ Intereses moratorios
- ✓ Comisiones a través de pólizas

De acuerdo con el comportamiento de la cartera de crédito mostramos a continuación como ha sido su movimiento a través del año

Cantidad y Monto Créditos



Este activo no solo es un generador de ingresos por los conceptos anteriormente mencionados, si no que nos muestra como se ha ido posicionando la cooperativa en el nicho comercial financiero donde desarrolla la actividad.

De acuerdo con los programas que la cooperativa a sacado a mercado nos ha permitido ver un crecimiento en la cartera y en la base asociativa, tomando en cuenta que la mayoría son asociados nuevos que a su vez nos mejora:

- ✓ Reforzar las garantías y respaldar la cartera
- ✓ Menos impacto a nivel de estimaciones
- ✓ Nos contribuye en la baja de los índices de morosidad
- ✓ Renueva la base asociativa que a su vez nos contribuye en temas de pólizas

Gracias a todas estas gestiones, hoy contamos con una base asociativa de 614 asociados con un aporte de capital social de CRC.17,141,697 mensual.

Proyectos realizados o en progreso

La cooperativa ha mantenido una visión de crecimiento, lo cual implica mucho compromiso, trabajo y esfuerzo para lograr lo establecido en sus metas.

Considerando su trayectoria de 50 años, debemos de reforzar la imagen corporativa y hacer crecer su posición a nivel provincial y a nivel país, por lo que cada detalle cuenta y el año 2025 se dio un paso grande a una nueva COOPEUNA más enfocada a la apertura de mercados y nuevas alianzas comerciales.

Dentro de los proyectos existentes e incluidos en su Plan Operativo Anual podemos detallar:

Imagen

Es importante mantener una imagen a nivel de mercados, haciendo notar los beneficios y participación en mercados como una institución responsable que está de igual forma conectada con la sociedad. En alusión a su aniversario 50, tuvimos la oportunidad de desarrollar un nuevo integrante publicitario quien nos identificará tanto en actividades internas, así como externas.



Dantonio surge luego de un concurso a nivel de redes, donde buscábamos algo que fuera un distintivo nuestro a nivel de actividades o presencia de Marca. Una Danta representando a las montañas de Heredia como parte del Braulio Carrillo y el cerro Dantas, un ser protector de su hábitat lo cual nos asemeja la protección de la institución a los intereses de nuestros asociados, siendo una cooperativa nacida de la provincia, imagen que debemos de posicionar a nivel de los diferentes cantones que conforman la Ciudad herediana y sector en el que nos desarrollamos comercialmente o mejor dicho cooperativista.

Expansión

Los 50 años de trayectoria de la cooperativa, la visión de crecimiento, la importancia de hacer crecer la base asociativa, son factores que impulsan a COOPEUNA buscar oportunidades de negocio y alianzas con nuevos socios comerciales con el fin de tener presencia en otras zonas del país aprovechando oportunidades de líneas de crédito como Bono- crédito así como también la presencia de sedes de la Universidad Nacional fuera del GAM para temas de inversiones o bien los colocación de la gama de productos que contamos en nuestro catálogo.

Por esta razón tenemos el proyecto de la apertura de nuestra primera sede fuera de la provincia, localizada en Ciudad Neilly, siendo el principal foco de negocios la colocación de soluciones de vivienda, así como ahorro.



Remodelación de las instalaciones

Las instalaciones actuales siendo la sede principal, contamos con una problemática muy grande en las condiciones en las que se encuentra, primeramente, en el incumplimiento de la ley 7600, condiciones de aseo, de espacio, son factores que obligatoriamente debemos de tomar medidas urgentes en opciones como traslados, o bien remodelación de las instalaciones.

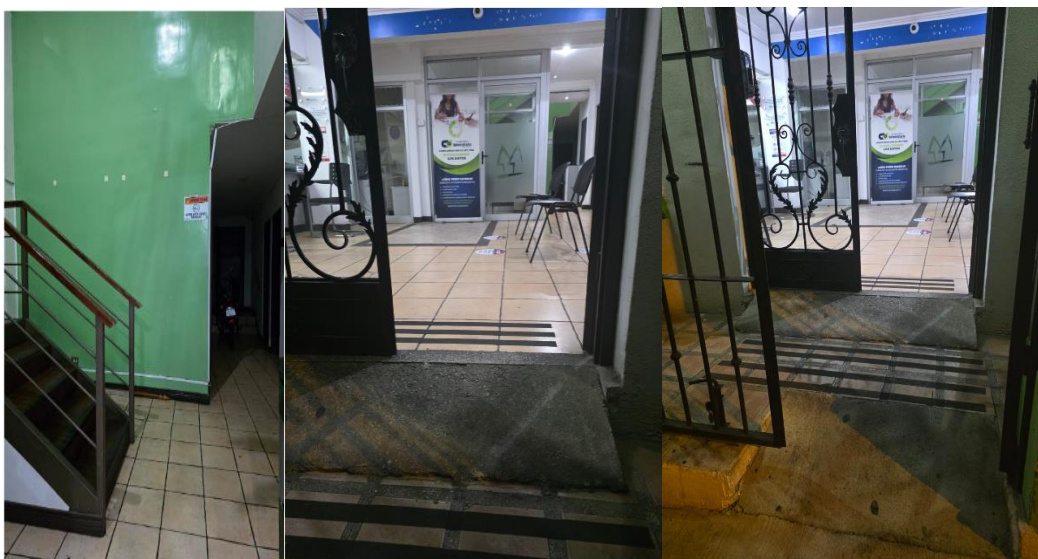
Después de varias valoraciones financieras, opciones de venta, opciones de alquiler lo más viable a nivel financiero es la demolición del edificio actual para levantar unas nuevas instalaciones aprovechando la ubicación y el espacio. De esta manera se está cotizando con diferentes constructoras en busca de una opción que le sea más conveniente a la Cooperativa.

A continuación, podemos visualizar algunas áreas críticas

Área de comedor



Accesos a zonas de atención



Sr. Emilio Hernández Fuentes
Gerente General
Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LABORES

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

Introducción

Estimadas personas asociadas:

En cumplimiento de nuestras responsabilidades estatutarias y del compromiso permanente con la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión responsable del patrimonio colectivo, el Consejo de Administración presenta ante ustedes el Informe Anual de Labores correspondiente al ejercicio económico 2025 de COOPEUNA R.L.

El año 2025 se desarrolló en un entorno económico caracterizado por ajustes en las tasas de interés, cambios en las condiciones del sistema financiero y una dinámica económica que exigió prudencia, planificación estratégica y capacidad de adaptación institucional. En este contexto, la Cooperativa mantuvo como prioridad el fortalecimiento de su estabilidad financiera, la protección del patrimonio colectivo y la generación de valor sostenible para todas las personas asociadas.

Durante este período, el Consejo de Administración orientó sus decisiones estratégicas hacia el fortalecimiento de la gobernanza institucional, la gestión prudente del riesgo financiero y crediticio, la consolidación del capital institucional y la mejora continua de los servicios financieros ofrecidos a nuestras personas asociadas. Estas acciones permitieron mantener indicadores financieros sólidos y continuar posicionando a

COOPEUNA R.L. como una organización confiable y comprometida con el bienestar económico de sus miembros.

Nuestra institución tiene como propósito mejorar el bienestar integral de las personas asociadas mediante la oferta de productos financieros y servicios innovadores, consolidando soluciones adaptadas a las necesidades de quienes confían en esta organización solidaria.

El presente informe detalla las principales acciones desarrolladas durante el período, los resultados financieros alcanzados, los avances en materia de gestión institucional y las decisiones estratégicas que orientaron el rumbo de la Cooperativa durante el año.

Asimismo, reafirma nuestro compromiso con los principios cooperativos, que constituyen la base de nuestro modelo organizacional: la participación democrática de las personas asociadas, la gestión responsable y transparente, la solidaridad, la educación cooperativa y el compromiso con el desarrollo económico y social de nuestras comunidades.

Más allá de los resultados financieros, este informe refleja el trabajo conjunto de asociados, órganos de gobierno, administración y colaboradores, quienes contribuyen día a día al fortalecimiento de una institución que promueve la inclusión financiera, la estabilidad económica de sus miembros y el desarrollo sostenible.

El Consejo de Administración expresa su profundo agradecimiento a cada persona asociada por la confianza depositada en esta Cooperativa durante todo este tiempo. Con visión de futuro, reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo a COOPEUNA R.L. como una organización sólida, transparente y orientada al bienestar colectivo.

Con espíritu cooperativo y visión de futuro,

Consejo de Administración COOPEUNA R.L.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL CIERRE DEL PERIODO

- Presidencia: Mahalia Rodney Swan
- Vicepresidencia: Juan José Sánchez González
- Secretaría: Carolina Campos Bonilla
- Primer Vocalía: Carlos Sánchez Montero
- Segunda Vocalía: Ronald Miranda Chavarría
- I Suplencia: Javier Castro Jiménez
- II Suplencia: Laura Villegas Murillo

Resultados obtenidos

1. Seguimientos de acuerdos de Asamblea General de Asociados 2025

1.1. Acuerdos Tomados y Aprobados en la Asamblea General de Asociados Ordinaria No. 48-2025.

Acuerdo	Condición actual
<i>Artículo 4. Informe de Auditoría Externa Financiera.</i> <i>Acuerdo 4.</i> DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO R.L, PRESENTADOS POR EL LICENCIADO JOSÉ ERICK DÁVILA SÁCIDO DEL DESPACHO CASTILLO DÁVILA & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	Informes de Auditoría Externa Financiera de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. conocidos por la Asamblea General de Asociados 48-2025.
<i>Artículo 9. Aprobación de la Reserva de Bienestar Social (2025-2026), LAC, Art. 83. Ley de Asociaciones Cooperativas.</i> <i>Acuerdo 9.</i> APROBAR EL PRESUPUESTO DE LA RESERVA DE BIENESTAR SOCIAL, POR LA	El Consejo de Administración, giró instrucciones a la Gerencia General para proceder con el traslado respectivo.

SUMA TOTAL DE ₡7.817.767,64 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE COLONES CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS) DE ACUERDO CON EL PLAN DE PROPUESTO POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL. ACUERDO CON 209 VOTOS A FAVOR, 03 EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES.	
Artículo 11. Propuesta sobre devolución de Excedentes. Acuerdo 11.1 DISTRIBUIR PROPORCIONALMENTE ENTRE TODOS LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA, LA SUMA DE ₡9.546.974,06 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES CON SEIS CÉNTIMOS) POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO A LAS APORTACIONES DE CAPITAL SOCIAL. ACUERDO CON 214 VOTOS A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.	Excedentes distribuidos con satisfacción.
11.2. Distribución de Excedentes 2024. Acuerdo 11.2. DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES 2024, POR LA SUMA DE ₡79.824.885,17 (SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES CON DIESISIETE CÉNTIMOS) DE LA SIGUIENTE MANERA: • REPARTIR EL 50% DEL EXCEDENTE ENTRE LAS PERSONAS ASOCIADAS CON CRÉDITOS. • REPARTIR EL 50% DEL EXCEDENTE ENTRE LAS PERSONAS ASOCIADAS CON APOORTE CAPITAL. ACUERDO CON 194 VOTOS A FAVOR, 28 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.	Excedentes distribuidos con satisfacción.
11.3. Capitalización de Excedentes 2024.	

Acuerdo 11.3. CAPITALIZAR EL 10% DE LOS EXCEDENTES 2024, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LA COOPERATIVA. ACUERDO CON 145 VOTOS A FAVOR, 70 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES.	Gestión realizada a nivel administrativo.
--	--

1.2. Acuerdos Tomados y Aprobados en la Asamblea General de Asociados Extraordinaria No. 08-2025.

Acuerdo	Condición actual
6.1. Importe Mínimo de Certificados de Aportación (IMCA), artículo 69, inciso “b” del Estatuto Social de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. Acuerdo 6.1. APROBAR LA MOCIÓN DEL IMPORTE MÍNIMO DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN (IMCA) PARA ACTUALIZAR EL “INCISO B.6. DEL ARTÍCULO 69. CAPITAL SOCIAL” DEL ESTATUTO SOCIAL, PRESENTADA EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PERSONAS ASOCIADAS No. 08-2025, DE LA COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO R.L. APROBADO CON 240 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 07 ABSTENCIONES.	El Consejo de Administración, giró instrucciones a la Gerencia General en su momento para que se proceda de conformidad con el Acuerdo 6.1. aprobado por la Asamblea Extraordinaria de personas Asociadas 08-2025.

2. Seguimiento al Plan Estratégico 2026-2028

2.1. Perspectiva de Asociados:

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. es consciente de las distintas necesidades que tienen las personas asociadas, por lo cual, por medio del Plan Estratégico y Operativo, se valoró la optimización de los perfiles y condiciones de los servicios económicos y financieros vigentes, realizando revisiones integrales a las líneas de crédito

respecto a su rentabilidad y sostenibilidad socioeconómica, con el propósito de atender las necesidades de las personas asociadas y brindar soluciones financieras competitivas en el mercado.

Por otro lado, y con el objetivo de mantener una base asociativa sólida, el Consejo de Administración monitorea constantemente las admisiones y renunciaciones que se presentan en la Cooperativa.

2.2. Perspectiva Financiera:

Para el 2025, la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., contempla una colocación de crédito en crecimiento en comparación con el año 2024.

Cuadro # 1. Resumen de la colocación de acuerdo con la cartera de crédito durante el 2025.

Cant y monto año actual Vrs año anterior

Mes	Cant año actual	Monto inicial	Cant año anterior	Monto año anterior	Var. Cant	Var. Monto	Var. Monto %
enero	9	₡103,468,000	5	₡7,490,000	4	₡95,978,000	1281.42 %
febrero	9	₡29,335,000	3	₡15,715,000	6	₡13,620,000	86.67 %
marzo	8	₡149,375,000	9	₡76,593,820	-1	₡72,781,180	95.02 %
abril	17	₡115,615,000	6	₡214,215,725	11	-₡98,600,725	-46.03 %
mayo	7	₡35,125,000	10	₡138,884,600	-3	-₡103,759,600	-74.71 %
junio	14	₡147,250,000	10	₡116,993,000	4	₡30,257,000	25.86 %
julio	11	₡42,625,000	11	₡376,955,800	0	-₡334,330,800	-88.69 %
agosto	9	₡469,950,000	8	₡16,750,000	1	₡453,200,000	2705.67 %
septiembre	9	₡21,286,000	12	₡192,290,000	-3	-₡171,004,000	-88.93 %
octubre	18	₡28,490,000	4	₡146,725,000	14	-₡118,235,000	-80.58 %
noviembre	10	₡47,760,000	4	₡151,500,000	6	-₡103,740,000	-68.48 %
diciembre	8	₡526,603,000	4	₡22,350,000	4	₡504,253,000	2256.17 %
Total	129	₡1,716,882,000	86	₡1,476,462,945	43	₡240,419,055	16.28 %

Fuente: Encargado de Operaciones.

Cantidad y Monto Créditos



Fuente: Encargado de Operaciones.

2.2.1. Cartera de crédito:

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., cuenta con un 84.71% de cartera de crédito vigente. Ha hecho esfuerzos importantes para recuperar la cartera atrasada, por lo que al 31 de diciembre 2025 la Cooperativa registra solo un 0.55% en Cobro Judicial.

2.2.2. Certificados de Depósitos a Plazo:

Al 31 de diciembre de 2025, los Certificados de Depósitos a Plazo, representan un 88.37% del total de las obligaciones con el público, de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.

2.3 Perspectiva de Procesos: Tecnologías de Información (T.I.):

Durante el año 2025, el Área de Tecnologías de la Información fortaleció de manera significativa la plataforma tecnológica de la cooperativa, mediante inversiones estratégicas, el desarrollo y mejora de sistemas críticos y la implementación de controles orientados a la seguridad de la información, ciberseguridad y la continuidad operativa. Asimismo, se evidenció un avance sólido en el cumplimiento de los requerimientos normativos vigentes, particularmente en materia de gobierno y gestión de TI y ciberseguridad.

Las acciones ejecutadas permitieron robustecer la resiliencia operativa, mitigar riesgos tecnológicos y apoyar de forma efectiva los objetivos institucionales, garantizando

servicios estables, seguros y alineados con las mejores prácticas del sector financiero. De esta manera, el área de TI se consolida como un habilitador clave para la sostenibilidad, el crecimiento y la confianza de los asociados y usuarios de la cooperativa.

2.4 Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento:

Para la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., el aprendizaje organizacional y el crecimiento del talento humano constituyen la base para el desarrollo sostenible de la cooperativa, permitiendo consolidar una institución moderna, sólida y alineada con los principios cooperativos en la calidad del servicio y las necesidades de sus personas asociadas.

Puesto que en un entorno financiero cada vez más dinámico y regulado, el desarrollo continuo de las capacidades institucionales constituye un factor clave para la adecuada gestión del riesgo, la eficiencia operativa y la adaptación a los cambios del mercado.

3. Interés por la comunidad.

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. cuenta con un compromiso de interés por la comunidad nacional como parte de su responsabilidad social, por lo que es relevante destacar el impacto social particularmente en la atención de la población indígena, familias afectadas por emergencias de desastres naturales, personas adultas mayores y personas con discapacidad, con soluciones de bonos de vivienda a través del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Por otra parte, considerando el alcance que la Cooperativa ha logrado mediante las soluciones de bono de vivienda, se plantea como objetivo ampliar su cobertura hacia la población de clase media, por medio de la línea de bono crédito.

4. Proceso de Capacitación

Se resalta la labor del Comité de Educación y Bienestar Social, que de forma continua impulsa y brinda capacitaciones dirigidas tanto a personas asociadas, funcionarios, así como a los cuerpos directivos. Su trabajo contribuye significativamente al fortalecimiento de conocimientos y a la actualización permanente en temas normativos y de gestión institucional, apoyando así el adecuado cumplimiento de las responsabilidades y regulaciones vigentes.

5. Actualización e implementación de Normativa Interna y Externa

Con el fin de asegurar la mejora continua dentro de la Cooperativa, el Consejo de Administración se mantiene en una revisión permanente de la normativa interna, garantizando su actualización conforme a las directrices y comunicados emitidos por la SUGEF. Bajo esta línea de acción, se enumeran los documentos que recibieron actualización en el periodo correspondiente:

- a. Manual de Cumplimiento de la Ley 7786 de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.
- b. Plan de Continuidad del Negocio de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.
- c. Código de Ética de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.
- d. Modelo COSO ERM para la definición del apetito de riesgo
- e. Modelo COSO ERM para la definición del perfil de riesgos (incluye los alcances de riesgo legal, reputacional y de imagen)
- f. Metodología y modelo de riesgo operativo (con aplicación extendida a riesgo operativo de T.I.)
- g. Metodología y modelo de pruebas retrospectivas.
- h. Metodología y modelo de riesgos de tipo de cambio (basada en volatilidad y análisis comparativo de RORAC por valor capital)
- i. Metodología y modelo para la definición de límites y tolerancias sobre la base de la técnica de modelo x-r SIX SIGMA

- j. Política de Comunicación Institucional de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.

6. Participación en Comités Técnicos

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. reconoce la importancia de que los miembros del Consejo de Administración participen activamente en los diferentes comités técnicos con los que cuenta la institución. Estos comités son: Riesgos, Auditoría, Tecnologías de Información, Cumplimiento, Inversiones y Remuneraciones.

En cada uno de estos comités se analizan y valoran diversos temas que posteriormente se trasladan al órgano de dirección, con el fin de respaldar el proceso de toma de decisiones. Dichas decisiones se adoptan tomando en consideración las recomendaciones emitidas por los respectivos comités técnicos.

7. Cumplimiento de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo" (Ley 7786)

Durante el periodo 2025, la Oficialía de Cumplimiento desarrolló diversas gestiones orientadas a fortalecer el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos relacionados con el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM).

Con el apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas (UIF/ICD), se coordinó la participación y creación de usuarios para facilitar el acceso de la primera línea de defensa de COOPEUNA R.L. a la plataforma de capacitaciones virtuales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Asimismo, la Oficialía de Cumplimiento de COOPEUNA R.L. ha mantenido una gestión proactiva en la mitigación de riesgos, robusteciendo los controles internos e incorporando nuevo personal. Estas acciones tienen como propósito reforzar la capacidad institucional

para proteger a la organización frente a amenazas vinculadas al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, también con miras al periodo 2026.

8. Gestión de Auditoría Interna y Externa

Auditoría Interna:

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. cuenta con una Auditoría Interna independiente, responsable de evaluar de forma objetiva la gestión y la operativa institucional, promoviendo la mejora continua de los procesos, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo.

Durante el periodo 2025, la Auditoría Interna desarrolló labores orientadas a:

- Fortalecer los controles para la adecuada protección de los recursos de la Cooperativa.
- Evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable y las disposiciones de los entes supervisores.
- Emitir criterios técnicos independientes y debidamente sustentados para apoyar la toma de decisiones de la Administración y los órganos de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2025, la Auditoría Interna considera que la Cooperativa mantiene su condición de negocio en marcha, al cumplir con los requerimientos regulatorios mínimos y conservar una posición de liquidez adecuada que respalda la continuidad de sus operaciones. Según informó el Licdo. Luis Diego Obando Fonseca, Auditor Interno

Auditoría Externa:

Las auditorías externas constituyen un mecanismo clave de transparencia y fortalecimiento institucional, al proporcionar una opinión independiente sobre la razonabilidad de la información financiera y generar recomendaciones para la mejora continua.

Durante el periodo 2025, la auditoría externa de los Estados Financieros se ha desarrollado en dos fases:

1. **Primera revisión (enero – junio 2025):** Se identificaron cinco recomendaciones de mejora. Los auditores calificaron los riesgos detectados como de nivel medio.
2. **Segunda revisión (julio – diciembre 2025):** Al cierre de este informe, el despacho de auditores externos se encuentra en etapa de trabajo de campo para la emisión de los Estados Financieros Auditados del periodo 2025.

Adicionalmente, se encuentra en proceso la auditoría externa de **Cumplimiento de la** sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo" (Ley 7786) (**Acuerdo SUGEF 12-21**), la cual refuerza el compromiso institucional con la prevención del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

9. Monitoreo a la Sostenibilidad y Rentabilidad de la Cooperativa

Con el propósito de promover y garantizar la rentabilidad y sostenibilidad de la Cooperativa, el Consejo de Administración impulsa diversas acciones junto con la Gerencia General, orientadas a la incorporación de líneas de fondeo con tasas competitivas. Estas iniciativas permiten trasladar beneficios a las personas asociadas, ofreciéndoles condiciones financieras más favorables, entre ellas créditos con tasas y plazos adecuados a sus necesidades.

Asimismo, se busca fortalecer la oportunidad en la prestación del servicio, preservar y consolidar la base asociativa inicial, impulsar la evolución tecnológica e identificar oportunidades de mejora a corto y mediano plazo. Estas acciones tienen como finalidad asegurar la sostenibilidad empresarial y financiera de la Cooperativa, garantizando su continuidad y desarrollo en beneficio de todas las personas asociadas.

10. Normativa Acuerdo SUGEF 25-23 “Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas”

En observancia de las disposiciones emitidas por la SUGEF, la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. ha realizado un seguimiento constante y detallado de los principales indicadores financieros. Entre estos se incluyen las estimaciones por pérdida esperada, los niveles de morosidad, la concentración de la cartera y de las inversiones, el riesgo de liquidez, la rentabilidad trimestral, las variaciones en la cartera crediticia y los márgenes de intermediación financiera, entre otros elementos relevantes.

Calificación según Acuerdo SUGEF 03-06 y SUGEF 25-23									
AL 31 DICIEMBRE 2025									
Código	Nombre del indicador	Categoría de Riesgo	Riesgo Normal NIVEL 1	%	Riesgo Normal NIVEL 2	%	Riesgo Normal NIVEL 3	%	Riesgo Irregular NIVEL 1
	Suficiencia Patrimonial	1	20.40%	>16%		>=14% < 12%		>=10,50% < 12%	
CALIDAD DE ACTIVOS									
	Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	1	2.94%	5.00%		7.00%		12.00%	
EFICIENCIA									
	Gtos. de Administ./Utilidad Operacional Bruta	1	65.05%	< 75%		>= 75% < 80%		>= 80% < 90%	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS									
	Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	4		>1%		<=1% >=0		-15.00%	-1.77%
LIQUIDEZ									
	Indicador Cobertura Liquidez (ICL)	1	42.38	>=1,50 V		> 1 < 1,50		<= 1 >= 0,90	

Indicador de eficiencia: de acuerdo con lo indicado en la normativa proporcional 25-23, este indicador tiene un parámetro máximo deseable del 75%, siendo que la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, mantiene este indicador en un 65,05%.

Indicador de evaluación de rendimientos: de acuerdo con lo indicado en la normativa proporcional 25-23, este indicador tiene un parámetro óptimo del 1% siendo que la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, mantiene este indicador en un -1,77%.

Los indicadores relacionados con la calidad de los activos y la liquidez reflejan un desempeño favorable al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2025. Dichos resultados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el ente regulador, los cuales se detallan a continuación:

- **Indicador de calidad de activo:** la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025, mantiene un indicador del 2,94% el cual satisface lo indicado en la normativa en cuanto que debe ser igual o menor al 5%.
- **Indicador de liquidez:** la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025, mantiene un índice de cobertura de liquidez de 42,38 veces cuando lo indicado en la normativa es de mayor o igual a 1,50 veces.
- **Índice de suficiencia patrimonial:** la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025, mantiene un índice de suficiencia patrimonial de 20.40%; sin embargo, el siguiente cuadro muestra la estabilidad de la entidad a través del periodo.

Suficiencia patrimonial		
Trimestre	2024	2025
1	20,34%	17,30%
2	20,11%	16,98%
3	20,76%	21,27%
4	20,45%	20,40%

Como resultado de la entrada en vigor de la normativa 25-23, la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.; de acuerdo con la evaluación inicial por parte del regulador quedó en una calificación de **normalidad 2** al cierre de diciembre 2025.

11. Participación en Federaciones

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. mantiene una participación activa y sostenida, a través de los miembros del Consejo de Administración, en importantes organismos del sector cooperativo. Desde el año **2007**, la Cooperativa forma parte de **FECOOPSE**, y desde el **2020** participa en **FEDEAC**.

Estas representaciones fortalecen la gestión institucional al propiciar una relación más estratégica con las entidades supervisoras, además de contribuir al impulso y la protección del movimiento cooperativo en beneficio de las personas asociadas y de la comunidad en general.

12. Retos y estrategias

Con el propósito de consolidarnos como una Cooperativa estable, sólida y alineada con las mejores prácticas del sector, el Consejo de Administración impulsa estrategias financieras orientadas al logro de los objetivos institucionales. Estas acciones incluyen la actualización continua de los productos y servicios ofrecidos a las personas asociadas, con el fin de asegurar su competitividad en el mercado y mantener altos niveles de eficacia y eficiencia que se traduzcan en una rentabilidad óptima para la entidad. Asimismo, se contemplan de manera permanente los riesgos que podrían generar algún impacto en la gestión. Todo lo anterior se desarrolla en estricto apego a la promoción y cumplimiento de los principios cooperativos.

13.1. Fortalecimiento de estrategias de mercado:

Desde sus orígenes, COOPEUNA R.L. fue constituida con el propósito de ofrecer soluciones financieras efectivas y oportunas a las personas asociadas. En coherencia con este objetivo, la Cooperativa considera fundamental implementar estrategias de fidelización dirigidas a su base asociativa, tanto del sector público como del sector privado, con el fin de que puedan beneficiarse de las propuestas económicas orientadas a mejorar su calidad de vida. Por otro lado, se promueve una marca cooperativa solidaria y comprometida con el bienestar de las personas en el tiempo, mediante la optimización continua de los productos y servicios financieros. Entre estas mejoras se destaca la actualización del modelo de análisis crediticio, que contribuye a agilizar los procesos y fortalecer la gestión institucional.

13.2. Retos en el Departamento de Tecnologías de Información:

En cumplimiento del **Acuerdo CONASSIF 5-24, “Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información”**, la Cooperativa ha debido asumir una serie de nuevas responsabilidades dentro del ámbito del Consejo de Administración. Entre los cambios más relevantes se encuentran la incorporación formal del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo tecnológico; la consideración de tecnologías emergentes; y el fortalecimiento de los lineamientos de seguridad de la información y ciberseguridad.

Estas exigencias han requerido la contratación de proveedores bajo criterios más estrictos y alineados con el **Acuerdo SUGEF 25-23, “Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas”**.

Como resultado de estos ajustes normativos, la Cooperativa ha debido incluir mayores niveles de detalle en los contratos gestionados por el Área de Tecnologías de Información con proveedores externos. Asimismo, se han realizado estudios para identificar brechas frente a las nuevas disposiciones regulatorias, generando planes de implementación orientados a la adecuación y mejora continua de los procesos institucionales.

En el marco de la apertura de nuevas sucursales y de la ampliación del portafolio de productos destinados a las personas asociadas, acciones contempladas en la estrategia institucional de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. proyecta una mayor demanda operativa. Este crecimiento se acompaña de la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas que contribuyan a optimizar la eficiencia, la agilidad y la calidad del servicio brindado.

Otro de los retos más relevantes para la Cooperativa consiste en la actualización y renovación de la infraestructura física y tecnológica, en correspondencia con el crecimiento institucional y las necesidades actuales. Este esfuerzo busca garantizar espacios adecuados que favorezcan tanto el bienestar de las personas colaboradoras como la comodidad de las personas asociadas que visitan las instalaciones.

13. Hechos relevantes

13.1. Renovación de la infraestructura:

La infraestructura de las oficinas centrales de la Cooperativa constituye un elemento fundamental para garantizar la comodidad y el bienestar tanto del personal como de las personas asociadas que visitan las instalaciones, puesto que, en la actualidad, los espacios donde opera la Cooperativa presentan limitaciones importantes.

Uno de los desafíos más notables frente a otras instituciones del sector es la disponibilidad limitada de espacios de estacionamiento, ya que actualmente la Cooperativa depende exclusivamente de los espacios asignados por la municipalidad mediante boletas de parquímetro.

Asimismo, las necesidades actuales de la organización demandan no solo garantizar accesibilidad, sino también fortalecer los planes de continuidad del negocio, donde la infraestructura física juega un papel esencial.

En este contexto, se evaluará la viabilidad de distintas alternativas de mejora, ya sea mediante la adecuación de las instalaciones actuales o la posibilidad de realizar un traslado a espacios que satisfagan plenamente los objetivos institucionales y las necesidades presentes y futuras de la Cooperativa.

13.2. Excedentes periodo 2025:

Producto del trabajo realizado durante el 2025, la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., obtuvo excedentes, los cuales se distribuirán según la decisión que tome la Asamblea General de Personas Asociadas 49-2025.

Agradecimiento

Estimadas personas asociadas:

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

En esta Asamblea deseo expresar, en nombre del Consejo y en el mío propio, nuestro profundo agradecimiento por la dedicación, la confianza y la participación que cada una y cada uno de ustedes brinda a nuestra cooperativa. Gracias a ese compromiso constante, la organización continúa avanzando, consolidándose y generando oportunidades que benefician a toda nuestra comunidad.

Cada propuesta, cada apoyo y cada esfuerzo que aportan refleja los principios más valiosos del cooperativismo: la solidaridad, la colaboración y la convicción de que el esfuerzo colectivo nos permite alcanzar metas que trascienden a nivel individual. Su

acompañamiento nos impulsa a trabajar con responsabilidad, apertura y una visión clara de futuro.

Hoy reafirmamos que este proyecto cooperativo se sostiene y crece por y para ustedes, sus familias y a la confianza depositada en este modelo solidario que busca mejorar la calidad de vida de quienes formamos parte de él.

Agradecemos sinceramente su participación, su entrega y la voluntad de seguir construyendo, juntos, el presente y el porvenir de nuestra cooperativa.

Continuemos unidos, impulsando el bienestar de todas las personas asociadas. Muchas gracias.

“Los grandes descubrimientos y mejoras implican invariablemente la cooperación de muchas mentes.”

Alexander Graham Bell

Mag. Mahalia Rodney Swan
Presidenta
Consejo de Administración

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE LABORES

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

El Comité de Educación y Bienestar Social presenta el informe final de rendición de cuentas del año 2025, de la ejecución de los programas de trabajo de las Reservas de Educación y Bienestar Social, en concordancia con los Artículos 50, incisos a) y b) y artículos 83 y 84 de la Ley 4179 Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP (LAC) y sus reformas; el Artículo 16 del Reglamento para Uso de la Reserva de Educación de las Asociaciones Cooperativas y el Artículo 57 del Estatuto Social.

Corresponde a este Comité administrar los dineros provenientes de las Reservas de Educación y Bienestar Social y velar por el cumplimiento a esta normativa.

PUESTO	NOMBRE
Presidente	Raimundo Morales Umaña
Vicepresidente	Marilú Morera González
Secretaria	Zaida Campos Salazar
Vocal I	Paula Sánchez Gutiérrez
Vocal II	Karla Picado Sánchez
Suplente I	Laura Ramírez Mora
Suplente II	Luis Francisco Rodríguez Soto

PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Capacitaciones:

- 14 capacitaciones (9 presenciales, 5 virtuales)
- Diversificación temática: Se incorporaron temas financieros, medioambientales, tecnológicos (IA), salud y normativa cooperativa.
- Formato: Mayor equilibrio entre presencial y virtual, mejorando la experiencia y participación.
- 6 capacitaciones externas dirigidas a colaboradores y directivos con presupuesto de la reserva de Educación.

Logros Claves:

- Incremento del 55% en capacitaciones respecto al año anterior.
- Calidad percibida:
 - Capacitaciones presenciales: calificación general recibida 93%
 - Capacitaciones virtuales: calificación general recibida 82%
- Aspectos más valorados: contenido actualizado, organización y relevancia.
- Gestión financiera eficiente: Presupuesto ejecutado 95% del total asignado (C\$6,576,643.79).
- Comunicación y difusión: 9 boletines renovados con enfoque dinámico y lanzamiento de video de inducción en YouTube.

Eventos estratégicos:

- Convivio Cooperativista con calificación 3.97/4 y alta satisfacción.
- Atracción de nuevos prospectos: 26 personas participaron en capacitaciones abiertas; todas aceptaron recibir información sobre la Cooperativa.

Presupuesto asignado y ejecutado de la Reserva de Educación

A continuación, se adjunta el presupuesto asignado y ejecutado en el 2025.

Estatuto Social Artículo 58. Del Ejercicio Económico y los Excedentes:

“Una vez terminado el ejercicio anual que será el año natural, se practicará la liquidación y el balance general. Del total de ingresos obtenidos durante el período, se deducirán los

gastos de operación, gastos generales y de administración, las depreciaciones e intereses a cargo de la asociación y los gastos por estimación de crédito e inversiones de dudosa recuperación. El saldo constituirá el excedente del periodo respectivo.

b. El 5% para la Reserva de Educación, será una reserva ilimitada y su destino será el determinado en el artículo 82 de la Ley No. 4179 y sus reformas.”

De acuerdo con esta normativa, el monto asignado y ejecutado a la Reserva de Educación 2025 se desglosa de la siguiente forma:

Reserva de Educación	
CONCEPTO	MONTO
Presupuesto total	6.918.875,06
Ejecutado	6.576.643,79
Saldo	¢342.231,27

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Logros claves:

- Difusión de la Reserva de Bienestar Social. Video cápsulas con testimoniales para incentivar uso de beneficios.
- Gestión financiera eficiente: Presupuesto ejecutado 95,73% del total asignado (¢7,483,894.49).
- Se brindaron capacitaciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas asociadas.
- La diversificación temática y mejora en calidad de vida, consolidan un portafolio atractivo, respondiendo a necesidades actuales del entorno.

Presupuesto asignado y ejecutado de la Reserva de Bienestar Social.

A continuación, se adjunta el presupuesto asignado y ejecutado en el 2025.

Estatuto Social Artículo 58: Del Ejercicio Económico y los Excedentes

Del ejercicio económico y los excedentes: Una vez terminado el ejercicio anual que será el año natural, se practicará la liquidación y el balance general. Del total de ingresos obtenidos durante el periodo, se deducirán los gastos de operación, gastos generales y de administración, las depreciaciones e intereses a cargo de la asociación y los gastos por estimación de crédito e inversiones de dudosa recuperación. El saldo constituirá el excedente del periodo respectivo. De los excedentes del periodo el 6% se destina a la Reserva de Bienestar Social.

Reserva Bienestar Social

CONCEPTO	MONTO
Presupuesto total	7.817.767,64
Ejecutado	7.483.894,49
Saldo	¢333.873,15

Como parte del programa de Salud y Calidad de Vida, y en cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento para Utilización de la Reserva de Bienestar Social, se recibieron y atendieron las solicitudes realizadas por las personas asociadas, se les brindó lo subsidios que se detallan de acuerdo con el Reglamento para la utilización de la Reserva de Bienestar Social.

TIPO DE AYUDA	MONTO EJECUTADO
Programa de salud: (Artículo 6 del Reglamento, compra de anteojos, exámenes médicos, etc. (108 subsidios)	2.987.094,49
Programa de asistencia social por desastres naturales (Artículo 7 del Reglamento)	300.000,00
Programa asistencia en casos excepcionales (Artículo 9) 5 subsidios	3.508.240,00
Programa Educación en Salud Preventiva (Artículo 11)	688.560,00
Total de inversión en el Programa de Asistencia Social al 31 de diciembre del 2025	¢7.483.894,49

CONCLUSIONES

- Evolución estratégica: Las capacitaciones dejaron de ser solo normativas para convertirse en herramientas de atracción y fidelización.
- Diversificación y calidad: Se logró un portafolio más amplio y mejor percepción en eventos presenciales.
- Impacto positivo: Las acciones fortalecen la identidad cooperativa, la educación financiera y el bienestar social.

RETOS PENDIENTES

- Mejorar comunicación de expositores y recursos didácticos.
- Convertir prospectos en nuevos asociados.

AGRADECIMIENTOS

- Al Área de Mercadeo, Departamento de Operaciones, y Personal Administrativo de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R. L. por su colaboración con el Comité de Educación y Bienestar Social.
- A las diferentes instancias de la Universidad Nacional, que colaboran con el CEBS en el préstamo de instalaciones para nuestras acciones formativas.

COMITÉ DE VIGILANCIA

INFORME DE LABORES

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

Introducción

El Comité de Vigilancia tiene como rol principal fiscalizar las operaciones y el cumplimiento normativo de la Cooperativa, asegurando que los órganos administrativos actúen conforme a los fines sociales y estatutarios. Así mismo, supervisa la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General y vela por el respeto de la voluntad de las personas asociadas. Además, evalúa aspectos financieros, administrativos y sociales, emitiendo recomendaciones de acciones correctivas cuando se detecten irregularidades o incumplimientos, siempre en el marco de la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de la Cooperativa.

Para efectos del informe es necesario poder establecer una caracterización del desarrollo socioeconómico del país y su entorno, con el fin de introducir los resultados del trabajo ejecutado por el Comité de Vigilancia.

En cuanto al **Crecimiento económico**; Costa Rica siguió creciendo en 2025, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado en alrededor de 3,4 % a 3,8 % del PIB, niveles razonables para la región, aunque menores que en años anteriores. Este crecimiento fue impulsado por la demanda interna, exportaciones y la inversión extranjera. PIB per cápita y estatus de ingreso. Según proyecciones internacionales, Costa Rica mantuvo el estatus de país de ingresos medios altos, acercándose a los niveles de ingreso alto, con PIB per cápita en torno a \$19 000–\$20 000 USD.

Respecto a las **Finanzas públicas y deuda**; La disciplina fiscal continuó siendo un tema central: la deuda pública en relación con el PIB ha tendido a descender o estabilizarse alrededor del 60 %, y Costa Rica ha mantenido superávit primario. El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera estos indicadores sólidos, aunque todavía con espacio para mejorar la sostenibilidad fiscal.

En cuanto a la variable **Inflación**: tras periodos de ajustes previos, volvió hacia niveles moderados y dentro del rango objetivo del Banco Central, lo que ayudó a mantener la estabilidad de precios en 2025.

Por último, la política monetaria ha sido enfocada a mantener las tasas de interés reales y equilibrar el control inflacionario y el crecimiento.

En síntesis, Costa Rica se consolida como una economía de ingresos medios altos dentro del contexto latinoamericano, caracterizada por estabilidad macroeconómica, apertura comercial y una fuerte inserción en cadenas globales de valor. No obstante, junto a estos logros persisten desafíos estructurales relacionados con la productividad, la dualidad económica y las restricciones fiscales, los cuales condicionan el crecimiento de largo plazo.

En este sentido el Comité de Vigilancia ha tenido claro los desafíos y retos en temas como informalidad laboral, costo de vida, reducción del gasto social y preocupación respecto al tema de seguridad ciudadana. Elementos que han impactado directamente en las decisiones financieras de las familias y de los sectores socio productivos.

Este Informe busca resaltar los esfuerzos realizados por el Comité de Vigilancia en cumplimiento al plan de trabajo propuesto para el periodo 2025-2026, en aras de garantizar la transparencia, el cumplimiento normativo y la supervisión de las acciones de la cooperativa. El documento se estructura en cuatro secciones, la primera sección nos muestra la metodología de trabajo que se efectuó para alcanzar los objetivos planteados en el plan de trabajo. La segunda sección presenta las acciones más relevantes ejecutadas según los ejes de trabajo propuestos, los cuales son el financiero, administrativo, social y legal. En la tercera se muestran los retos principales y las recomendaciones más relevantes para el periodo 2026.

1. Metodología de trabajo

De conformidad con su Plan de Trabajo Anual, el Comité de Vigilancia combina una metodología de trabajo que integra los siguientes elementos:

1.1 Análisis de documentos e información generada por las diferentes áreas funcionales de la Cooperativa, dentro de los que destacan informes financieros, de auditoría e informes puntuales solicitados por el Comité, entre otros documentos de interés.

1.2 Sesiones de trabajo con personas funcionarias y cuerpos directivos para profundizar sobre temas y áreas de interés según la coyuntura o el proceso estructural generado. En el período, se sostuvieron reuniones (en modalidad presencial y virtual) con la Gerencia anterior y la actual, Auditoría Interna, Contador, Oficial de Cumplimiento, Plataforma, Encargados del Departamento de Bonos, Asesor Legal de la Cooperativa, Consejo de Administración en pleno y Comité de Educación y Bienestar Social.

1.3 Generación de informes sobre temas relevantes e inquietudes del quehacer de la cooperativa.

1.4 Seguimiento de correspondencia de las diferentes instancias de la Cooperativa y cuerpos directivos. Incluye el análisis de los Acuerdos y su incidencia en el funcionamiento de la Corporación.

1.5 Lectura de actas del Consejo de Administración y de los cuerpos directivos, que facilitan una mayor comprensión de las deliberaciones previas a los acuerdos alcanzados en el Consejo de Administración y en cada Comité.

1.6 Análisis de temas puntuales que a criterio del Comité impactan el funcionamiento adecuado de la Cooperativa.

2. Ejes de Trabajo

2.1 Eje Financiero

En este apartado se realiza un análisis integral desde el punto de vista del giro del negocio, basado en los informes financieros, principalmente los estados de Situación, Resultados y Cambio Patrimonial. Así mismo se considera la cartera crediticia, colocación y morosidad, indicadores SUGEF 3-06 y el comportamiento del margen de intermediación y excedentes.

Análisis Integral

Durante el año 2025, el sector cooperativista costarricense mantuvo un papel relevante en la economía nacional, especialmente en la generación de empleo y el apoyo a actividades productivas en regiones fuera del Gran Área Metropolitana. No obstante, su desempeño evidenció importantes limitaciones estructurales,

particularmente en términos de productividad, innovación y competitividad frente a otros modelos empresariales.

Asimismo, persisten debilidades en la gobernanza, la capacidad de adaptación a entornos económicos cambiantes y la articulación con cadenas de valor de mayor dinamismo. Estas falencias restringen el impacto económico del cooperativismo y ponen en riesgo su sostenibilidad de largo plazo, lo que hace necesario un proceso de modernización y fortalecimiento institucional para consolidar su aporte al desarrollo nacional.

En el informe de salud financiera de cooperativas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), COOPEUNA registró un índice de suficiencia patrimonial de alrededor de 16,98 %, cifra que se encuentra por encima del mínimo prudencial exigido, aunque es uno de los valores más bajos dentro del conjunto de cooperativas supervisadas. Esto indica que, si bien la cooperativa no está en riesgo inmediato, tiene menor capitalización relativa comparada con otras cooperativas más sólidas.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Estado de Situación:

Activos

Cuadro No. 1. Cuentas de Orden. Activos Diciembre 2025.

Num. Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Saldo Actual	Diferencia
ACTIVO				
1100000000	DISPONIBILIDADES	763,883,715.55	626,975,751.10	-136,907,964.45
1200000000	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIER	1,570,271,381.05	1,523,636,750.71	-46,634,630.34
1300000000	CARTERA CREDITO	8,326,344,226.55	8,783,005,052.78	456,660,826.23
1400000000	CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	17,099,677.44	21,836,222.93	4,736,545.49
1600000000	PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS I	9,926,649.36	9,926,649.36	.00
1700000000	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	250,975,091.23	249,492,418.34	-1,482,672.89
1800000000	OTROS ACTIVOS	536,321,598.32	154,919,083.22	-381,402,515.10
TOTAL DE ACTIVOS		11,474,822,339.50	11,369,791,928.44	-105,030,411.06

Fuente: Departamento de Contabilidad COOPEUNA.

Se puede observar en el cuadro de cuentas de diciembre del 2025, que la cartera de crédito crece en 456 millones de colones lo que significa un incremento del 5%.

Esta variación radica principalmente en la colocación en cuenta “Hipotecarios Bienes Adjudicados”, así como una combinación favorable entre los créditos de consumo y los hipotecarios.

De acuerdo con estas cifras, la colocación neta es de 36.3 millones de colones promedio mensual, con lo que se observa que no hay un crecimiento comparativamente superior con respecto al año anterior.

En cuentas y comisiones por cobrar se rescata cuentas por cobrar (Comisiones BANHVI), la cual se incrementa por la suma de 11.104.511 colones.

Es importante destacar la necesidad de un análisis minucioso de la relación ingreso/gasto de las comisiones de los bonos de vivienda, frente a los gastos administrativos que representa. Es importante establecer, cuánto de los ingresos por Comisiones aporta a los

excedentes de la Cooperativa y cuál sería el resultado sin incluir el aporte de comisiones por bonos de vivienda.

La cuenta superior (Activos) varía con una disminución por un monto de 381.402.515 colones que corresponde a las subcuentas; PÓLIZA DE SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO y AMORTIZACIÓN ACUMULADA SOFTWARE como las más significativas.

Cuadro No. 2. Cuentas de Orden. Pasivos, Diciembre 2025.

Pasivos

	PASIVO			
2100000000	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	2,559,106,344.38	2,323,740,739.49	-235,365,604.89
2300000000	OBLIGACIONES CON ENTIDADES	5,873,256,975.67	5,812,685,095.54	-60,571,880.13
2400000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	473,739,603.27	649,826,302.14	176,086,698.87
2500000000	OTROS PASIVOS	1,718,073.23	3,034,580.74	1,316,507.51
2900000000	APORTES DE CAPITAL POR PAGAR	258,692,931.20	263,897,068.00	5,204,136.80
	TOTAL DE PASIVO	9,166,513,927.75	9,053,183,785.91	-113,330,141.84

Fuente: Departamento de Contabilidad COOPEUNA.

En términos de obligaciones con el público, la subcuenta CAPTACIONES A PLAZO fue la de mayor variación, principalmente en las cuentas de detalle como; Precio colocación de captaciones a plazo y CARGOS POR PAGAR POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.

En las obligaciones con entidades las variaciones que se presentan en el mes de diciembre son las mismas que se aplican en el resto del año, sin que se hayan detectado cambios significativos.

Sin embargo, en Otras cuentas por pagar y provisiones aumentó por la suma de 176.086.698 colones, impactada principalmente por; AGUINALDO ACUMULADO POR PAGAR, CTA P/ PAGAR FONDOS FOSUVI (subcuenta FONDOS FOSUVI - TECNI VIVIENDA CARIARI).

Es trascendental determinar la incidencia de este cierre de los saldos de las cuentas contables y si existe alguna relación entre el mejoramiento del indicador de colocación con un eventual acuerdo posterior.

Con relación a OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL, el cambio no es significativo en el mes de diciembre.

En este sentido, es recomendable analizar el saldo neto de la base asociativa, así como las entradas y salidas de asociados y su respectivo impacto en el patrimonio de la Cooperativa.

Patrimonio

El resultado neto del periodo se incrementó en 4.660.200 colones, producto de excedentes acumulados de 39.757.462 colones. Esta cifra es preocupante, en términos de rentabilidad y eficiencia de los recursos financieros, si se considera los activos existentes, los ingresos por fondeos, la inversión en una estructura administrativa reforzada, entre otros.

Estado de Resultados.

El ingreso por recuperación de activos representa 25.499.884,31, y es básicamente por el aumento en la cuenta DISMINUCIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE LA CARTERA.

Ingresos operativos diversos aporta con la cuenta COMISIÓN BONOS FOSUVI con la suma de 11.104.511,78. Esta comisión representa un ingreso significativo a los resultados del periodo, inclusive se puede asegurar que sin este ingreso la cooperativa pudo haber cerrado con pérdidas.

Por medio de la unidad de bonos de vivienda, la cooperativa administra fondos FUSOVI (BANHVI) fondos para vivienda, el comité de vigilancia se ha preocupado por que estos fondos sean administrados como lo dicta la normativa para la administración de recursos públicos, también ha solicitado a la administración la conformación y representación legal de las sociedades de las empresas constructoras para su análisis.

Cabe destacar la importancia de esta actividad ya que la cooperativa se proyecta hacia un sector muy vulnerable socioeconómico y muy alejado del GAM, tales como reservas indígenas, a las cuales se les lleva soluciones de vivienda digna, así nuestra cooperativa logra posicionarse como una asociación identificada con uno de los grandes problemas de nuestra sociedad como es el faltante de vivienda.

Por la administración de estos fondos, Coopeuna recibe por cada bono, un 2% de comisión (esta no forma parte del bono). De ahí la importancia de gestar una sólida fiscalización del negocio de bonos mediante el análisis de documentación solicitada a la gerencia y al departamento.

El gasto administrativo sufre un incremento considerable de 23.738.026 colones en el rubro SUELDOS DE PERSONAL PERMANENTE y CARGAS SOCIALES.

Existe un gasto particular para el mes de diciembre en el rubro REFRIGERIOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN por la suma de 462.500 colones. En la cuenta GASTOS MERCADEO - RELACIONES PÚBLICAS (actividades especiales) se generó un monto de 3.271.641,94 colones.

Indicadores Proporcionales

Calificación según Acuerdo SUGEF 03-06 y SUGEF 25-23 AL 31 DICIEMBRE 2025									
Código	Nombre del indicador	Categoría de Riesgo	Riesgo Normal NIVEL 1	%	Riesgo Normal NIVEL 2	%	Riesgo Normal NIVEL 3	%	Riesgo Irregular NIVEL 1
	Suficiencia Patrimonial	1	20.40%	>16%		>=14% < 12%		>=10,50% < 12%	
CALIDAD DE ACTIVOS									
	Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	1	2.94%	5.00%		7.00%		12.00%	
EFICIENCIA									
	Gtos. de Administ./Utilidad Operacional Bruta	1	65.05%	< 75%		>= 75% < 80%		>= 80% < 90%	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS									
	Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	4		>1%		<=1% >=0		-15.00%	-1.77%
LIQUIDEZ									
	Indicador Cobertura Liquidez (ICL)	1	42.38	>=1,50 V		> 1 < 1,50		<= 1 >= 0,90	

Continúa la evaluación de rendimientos en números rojos al mes de diciembre. La pérdida de los dos meses anteriores no “alcanza” para que el indicador retorne al mínimo establecido por SUGEF.

Queda en evidencia la vulnerabilidad de estas cifras con respecto al riesgo de que algunos créditos altos se deterioren o caigan en impagos.

Comparativo con el resto del sector cooperativista:

El análisis comparativo del sistema cooperativo de ahorro y crédito en Costa Rica durante 2025 revela que, si bien el sector en su conjunto mantiene niveles adecuados de solvencia, existen brechas relevantes en la fortaleza patrimonial entre las distintas cooperativas. En este escenario, COOPEUNA se ubica de forma persistente (por más de 3 años) en el segmento medio-bajo del sector, lo que pone en evidencia una estructura de capital relativamente frágil frente a entidades cooperativas líderes.

Aunque la cooperativa cumple con los requerimientos regulatorios mínimos (según indicadores SUGEF), su redujo el margen patrimonial limitando de manera significativa su capacidad para expandir la cartera crediticia, asumir riesgos controlados y responder a eventuales choques macroeconómicos o financieros.

Esta situación sugiere una dependencia excesiva de un crecimiento conservador, que puede comprometer su competitividad y relevancia futura dentro del sistema financiero cooperativo.

En consecuencia, la posición de COOPEUNA en 2025, según el análisis de este cuerpo directivo, no refleja una fortaleza estratégica, sino más bien una vulnerabilidad estructural que exige acciones decididas orientadas al fortalecimiento patrimonial, la eficiencia operativa y la mejora en la gestión del riesgo, si se pretende asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo

2.2 Eje Administrativo

2.2.1 Gerencia General

El año 2025 fue un año de cambios y un punto de inflexión para el devenir de la Cooperativa. Durante el primer semestre estuvo administrada por una Gerencia temporal recargada a una funcionaria institucional. Para el segundo semestre se contrató una nueva Gerencia que, en paralelo a un proceso de despidos, finalización de contratos y cambios en la organización administrativa, introdujo un estilo gerencial que llevó a este Comité a plantearle al Consejo de Administración los riesgos en el clima laboral y en la organización.

El Comité de Vigilancia consideró conveniente señalar al Consejo de Administración las eventuales consecuencias del acelerado y abrupto proceso de contrataciones y despidos en los puestos clave en el funcionamiento de la Cooperativa. Sin embargo, desde el momento en que el Consejo de Administración manifestó su absoluto respaldo a la gestión de la nueva Gerencia y lo que de ella se derive, este Comité consideró dar por finalizada la discusión.

2.2.2 Oficialía de Cumplimiento

Dada la importancia estratégica que representa la Oficialía de Cumplimiento dentro de las Corporación, se mantuvieron reuniones para analizar y dar seguimiento de algunos temas de interés como la conformación de empresas constructoras y un posible conflicto de interés en la relación con proveedores.

De igual forma, se le consultó por el estado de puntualidad de algunos créditos de alto monto, cuyo impago podría derivar en el deterioro de algunos indicadores de supervisión proporcional de SUGEF.

Igualmente, se analizó lo relativo a las contrataciones de personal, creación de nuevas plazas, el lanzamiento de productos nuevos, en concordancia con los lineamientos normativos y la participación de su dependencia en la reelaboración de instrumentos normativos crediticios.

En ese momento el Comité de Vigilancia señaló la importancia de establecer un debido proceso de consulta y análisis por parte de los órganos de control de la Cooperativa, para una toma de decisiones informada y consensuada.

2.2.3 Oficialía de Riesgos

Debido a que durante los primeros ocho meses del año 2025, el Consejo de Administración no gestionó la contratación de un nuevo Oficial de Riesgos, el Comité de Vigilancia optó por procurar por sus propios medios las consultas a la alta Gerencia relativas a la valoración, administración y gestión de los riesgos asociados, en materia de colocación, composición de la cartera, relación costo/beneficio y morosidad, entre otros.

2.2.4 Auditoría Interna

Pese a la insistencia del Comité de Vigilancia de coordinar acciones y planes de trabajo con la Auditoría Interna, no fue posible establecer una labor de coadyuvancia entre esa dependencia y este órgano fiscalizador. Si bien la Cooperativa cuenta con un Auditor Interno desde hace poco más de tres meses, el Comité de Vigilancia ha dado un tiempo prudencial para que el nuevo funcionario redefina su competencia en función de los nuevos cuadros técnicos derivados de la reciente reorganización administrativa.

2.3 Eje Social

En el Área Social de nuestro informe durante este periodo destaca el apoyo en la supervisión del trabajo que fortalezca la capacitación del personal administrativo y de los asociados, hemos acompañado en el plano técnico de fiscalización a los órganos sociales de nuestra cooperativa.

2.3.1 Capacitaciones:

Entendemos que la educación cooperativa es el pilar del éxito de COOPEUNA. Por ello, hemos impulsado ideas de capacitación para el personal y para los asociados.

Para el Personal: Hemos gestionado y apoyado espacios de capacitación técnica para los colaboradores, enfocados en la mejora del servicio al asociado y la eficiencia administrativa.

Para los Asociados: Colaboramos en la creación de contenidos formativos sobre derechos, deberes y finanzas cooperativas, asegurando que nuestra base asociativa cuente con las herramientas necesarias para una participación democrática e informada.

2.3.2 Apoyo del Comité de Vigilancia:

Nuestra labor ha trascendido la fiscalización pasiva para convertirnos en un órgano de apoyo estratégico. Hemos brindado asesoría y acompañamiento a otros comités, especialmente al de Educación, facilitando la interpretación de normativas y asegurando que cada iniciativa está alineada con los valores de nuestra cooperativa.

2.3.3 Revisión de Actas (Educación y Consejo de Administración):

Como parte de nuestro control riguroso, hemos realizado una auditoría documental constante:

-Comité de Educación: Se han revisado minuciosamente las actas para verificar la correcta asignación y ejecución del Fondo de Educación. Constatamos que los acuerdos tomados buscan el impacto positivo en la comunidad de Coopeuna.

-Consejo de Administración: Hemos dado lectura y seguimiento a los acuerdos del Consejo de Administración, asegurando que las decisiones tomadas cumplan con el marco legal vigente en Costa Rica y con los estatutos internos de nuestra entidad.

-Comité de Nominaciones: Hemos colaborado en lo posible para garantizar que los procesos de selección y postulación de líderes cumplan con los perfiles de idoneidad. Creemos fielmente que una buena gobernanza comienza con una elección justa, y nuestro apoyo busca fortalecer la democracia interna sin entorpecer la fluidez del proceso.

El Comité de Vigilancia reafirma su compromiso con la ética y el desarrollo integral de COOPEUNA. Seguiremos trabajando de la mano con los demás órganos para garantizar una gestión impecable que honre la confianza de todos nuestros asociados.

2.3.4. Enfoque en el Área Social.

El sentido del Comité de Vigilancia debe verse como un ente facilitador y no como un obstáculo. Desde este Comité, tenemos la convicción de que nuestra labor debe ser un engranaje más en el éxito de la cooperativa. Entendemos la fiscalización no como un acto de obstrucción, sino como un acompañamiento preventivo que asegura que "el camino" sea seguro para todos.

Trabajamos bajo la premisa de que somos "un solo equipo". La vigilancia efectiva es aquella que permite que la cooperativa avance con agilidad, pero siempre bajo el marco de la legalidad y el orden.

Para nosotros, el área social no es solo un rubro presupuestario; es el corazón de nuestra razón de ser. Nos referimos a la vida, la salud y las necesidades reales de cada asociado y su familia.

Por ello, hemos dado especial énfasis y apoyo a los proyectos sociales. Supervisamos que los recursos lleguen a quienes realmente lo necesitan, validando que el bienestar social se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de nuestra base asociativa.

Vigilamos el presente para asegurar un futuro humano y solidario para todos.

2.4 Eje Legal:

2.4.1 Consultas al Asesor Legal

El Eje Legal constituyó un componente transversal del trabajo del Comité de Vigilancia durante el período analizado, orientado a asegurar que las decisiones institucionales y los procesos administrativos se ajustarán al marco jurídico vigente y a los principios de buen gobierno cooperativo. Este eje es ejecutado como un mecanismo de control preventivo,

enfocado en la identificación temprana de riesgos legales y procedimentales que pudieran comprometer la estabilidad institucional. En este sentido, la labor desarrollada respondió a lo indicado en la Ley de Asociaciones Cooperativas, el Estatuto Social y el Código de Gobierno Corporativo.

Desde esta perspectiva, el Comité ejerció su rol contralor mediante el análisis sistemático de actuaciones administrativas y acuerdos adoptados por los distintos órganos de dirección, valorando su coherencia jurídica y su apego a la normativa interna y externa aplicable.

En cuanto al seguimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, esta labor se sustentó, principalmente, en el análisis de los acuerdos puestos en conocimiento del Comité de Vigilancia, debido a que las actas correspondientes no siempre fueron remitidas en tiempo oportuno, por ejemplo, al mes de febrero del 2026, este cuerpo directivo, carece de la información respectiva de octubre a la fecha.

De manera complementaria, el Comité formuló y dio seguimiento a consultas de carácter legal, orientadas a clarificar el alcance jurídico de determinadas decisiones y prácticas administrativas, canalizando de forma directa o indirecta, al Asesor Legal de la Cooperativa, con el propósito de clarificar el alcance normativo de determinadas decisiones y prácticas administrativas. Estas consultas se concentraron en la delimitación de competencias entre los órganos de dirección y la administración, en la legalidad y razonabilidad de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, y en procesos sensibles vinculados a la gestión de recursos humanos, la contratación y cese de puestos estratégicos, así como a la continuidad de funciones clave para la adecuada administración del riesgo.

El objetivo de este ejercicio fue reducir márgenes de discrecionalidad, prevenir eventuales contingencias legales y fortalecer la seguridad jurídica y el gobierno corporativo institucional.

2.4.2 Fiscalización normativa

De manera complementaria, el Comité dio seguimiento a la aplicación de normativa externa relevante, particularmente aquella emitida por los entes supervisores del sistema financiero cooperativo. En este ámbito, se prestó especial atención a los requerimientos asociados a gestión de riesgos, cumplimiento normativo, control interno, considerando los efectos que la ausencia, atraso o debilidad en estos procesos puede generar sobre la gobernanza y la sostenibilidad de la Cooperativa. Esta revisión permitió advertir la necesidad de fortalecer la articulación entre los órganos de dirección, los comités técnicos y la administración.

Asimismo, el Comité de Vigilancia desarrolló una labor de fiscalización sobre la vigencia y aplicación de la normativa interna, incluyendo reglamentos y procedimientos vinculados a crédito, reservas, bienestar social y gobierno corporativo. Este ejercicio permitió identificar áreas donde los instrumentos normativos resultan insuficientes, desactualizados o excesivamente flexibles, lo que puede propiciar interpretaciones dispares y debilitar la trazabilidad de las decisiones. A partir de ello, se formularon observaciones y recomendaciones orientadas a reforzar la seguridad jurídica y la claridad procedimental.

El Comité da un seguimiento al cumplimiento de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y otros cuerpos directivos, verificando su debida comunicación, ejecución y coherencia con el marco normativo vigente. Esta práctica fortaleció la función contralora, y permitió generar evidencia objetiva del ejercicio de fiscalización, elemento clave para la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

3. Retos de COOPEUNA para el 2026

1. Atraer y comprometer a los jóvenes a participar del cooperativismo mediante estrategias puntuales que incentiven la afiliación y participación, con productos y servicios diseñados exclusivamente para las nuevas generaciones.

2. Incrementar acciones que tiendan al cumplimiento regulatorio y de supervisión de la SUGEF, mediante capacitación permanente del equipo de apoyo.
3. Mantener prioridades de gestión en las áreas de riesgo y cumplimiento que fomenten la gobernanza y gestión financiera saludable.
4. Posicionarse en el mercado con productos altamente innovadores, atractivos y de bajo costo mediante una transformación digital que permita al asociado relacionarse con seguridad en todos los aspectos tecnológicos.
5. Incorporar evaluaciones periódicas de desempeño de los órganos directivos, en búsqueda de reducir los riesgos financieros y reputacionales, para que el asociado mantenga la confianza en quienes ha seleccionado para tales puestos.
6. Mantener una cartera crediticia sana y estable, mediante el acompañamiento de los analistas de crédito en la formalización y seguimiento de los nuevos nichos de mercado con las suficientes garantías que apoyen y sustenten el crédito.
7. Consolidar el equipo de trabajo bajo los principios y los valores cooperativos y la esencia de la cooperativa universitaria de todo el personal, especialmente lo de reciente ingreso. 19
8. Gestionar la operatividad de la Cooperativa ante el contexto externo y nacional, caracterizado por cambios normativos, estabilidad económica y aplicación de políticas públicas del nuevo gobierno.

4. Conclusiones

En 2026, el cooperativismo costarricense enfrenta un desafío estructural que trasciende su vocación social histórica. A pesar de su relevancia en el desarrollo económico y territorial del país, el sector evidencia debilidades persistentes en gobernanza, profesionalización y transformación digital, las cuales han incrementado los riesgos financieros, regulatorios y reputacionales.

La creciente competencia del sistema financiero tradicional y de las Fintech (empresas que usan tecnología digital) ha puesto en tensión el equilibrio entre la misión solidaria y la eficiencia económica.

Si nuestra cooperativa no moderniza con urgencia su gestión, no renueva liderazgos y no asume la transparencia como eje estratégico, corre el riesgo de perder relevancia económica, social y financiera, diluyéndose como una alternativa real dentro de un mercado cada vez más exigente.

Ante esto es trascendental rescatar el impacto que tendrá el cambio de visión gerencial en la gestión y los resultados financieros que se podrían generar en este 2026, todo desde una posición cautelosa y analítica por parte de los tomadores de decisiones y una posición vigilante perenne de este Comité.

Sr. Fernando Montero Cordero
Presidente
Comité de Vigilancia
Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.

COMITÉ DE NOMINACIONES

INFORME DE LABORES

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

Introducción

Este informe fue aprobado en la sesión ordinaria 6-2026 celebrada el 11 de febrero de 2026 y se presenta a solicitud del Consejo de Administración.

Dicho informe constituye un instrumento de rendición de cuentas como una práctica permanente y saludable de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., el cual contiene los siguientes apartados:

- a) Origen y conformación
- b) Sesiones ordinarias efectuadas y participaciones en reuniones solicitadas por el Consejo de Administración
- c) Cumplimiento de objetivos con relación al plan de trabajo y cronograma de electoral.
- d) Retos para el 2026-2027

Conformación del Comité

Con la promulgación del acuerdo Sugef 16-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo aprobado el 7 de diciembre de 2016 en el que se crea el Comité de Nominaciones, se introduce esta nomenclatura en la Cooperativa para referirse a la Comisión Electoral.

Posteriormente, el Reglamento Electoral aprobado mediante acuerdo CA-SO-2020-02 del 15 de enero de 2020, establece que el Comité de Nominaciones “es el responsable de realizar un proceso transparente, formal y riguroso para determinar, identificar y verificar la idoneidad de conformidad con el acuerdo SUGEF 22-18. “Reglamento sobre Idoneidad de Órganos de Dirección...” de los postulantes que podrían ocupar puestos para el Consejo de Administración, Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Bienestar Social y Comité de Nominaciones de la Cooperativa.”

En el artículo 59 del Estatuto Social, sobre el Comité de Nominaciones, señala que es un comité de carácter permanente, encargado de organizar y dirigir los procesos electorales de "La Cooperativa", de conformidad con la reglamentación establecida al efecto y el artículo se establece que estará conformado por tres integrantes propietarios y dos suplentes.

En la actualidad, la directiva del Comité está constituida de la siguiente manera:

Figura 1
Directiva Comité de Nominaciones
Período abril 2025 a marzo de 2026



Fuente: Acta ordinaria N°10-2025 celebrada el 2 de abril de 2025.
Elaborado por Comité de Nominaciones. Febrero 2026.

c. Sesiones ordinarias efectuadas y participaciones en reuniones solicitadas por el Consejo de Administración

En la siguiente figura, se detalla la cantidad de sesiones ordinarias celebradas, así como las participaciones del Comité en sesiones ampliadas y reuniones de presidente.

Figura 2
Sesiones ordinarias y participaciones en sesiones ampliadas
Período enero a diciembre de 2025



**Fuente: Reporte mensual de sesiones y sesiones ampliadas.
Elaborado por Comité de Nominaciones. Febrero 2026.**

d. Cumplimiento del Plan de Trabajo y cronograma electoral Plan de trabajo

El Comité de Nominaciones aprobó el plan de trabajo y cronograma electoral del período de abril 2025 a marzo 2026 mediante acuerdo CN-CN-ACUE-04-10-2025, tomado en la sesión ordinaria N°10-2025 celebrada el 2 de abril de 2025.

a. Plan de trabajo

La importancia de contar con una guía que establezca las actividades y tareas, para que la persona asociada conozca el flujo de ejecución del proceso electoral, hace surgir la necesidad de tener un manual que detalle las etapas del proceso electoral en la Cooperativa que minimicen la ambigüedad y confusiones.

Por consiguiente, el Comité de Nominaciones ha incluido como parte del plan de trabajo la elaboración del Manual del Proceso Electoral el cual se ha venido construyendo paralelamente a las otras actividades del cronograma electoral.

Cabe indicar que dicho documento está supeditado a la aprobación de las propuestas de modificación al Reglamento Electoral y las Normas Internas del Comité de Nominaciones, las cuales están en fase de revisión y análisis por el Consejo de Administración.

Cronograma electoral Período agosto 2025 a marzo 2026

Agosto a diciembre 2025	Enero a marzo 2026
• Actualización registro de puestos • Definición de la estrategia para comunicar el proceso electoral • Elaboración de las piezas publicitarias	• Publicación de las piezas publicitarias • Inicio y cierre de inscripción de candidaturas • Realización del curso de inducción para personas postulantes • Publicación en redes sociales de las personas inscritas • Publicación del padrón provisional y definitivo • Elección y juramentación de personas electas. • Elaboración de la declaratoria oficial elecciones. • Entrega de acreditaciones a las personas electas.

Fuente: Transcripción de acuerdos CN-CN-ACUE-04-10-2025.
Elaborado por: Comité de Nominaciones. Febrero 2026.

Durante este período, la colaboración del Departamento de Mercadeo en la elaboración de piezas publicitarias ha fortalecido la divulgación de las actividades del proceso electoral, asimismo, se han dado a conocer las funciones y competencias de los cuerpos directivos y la importancia de la participación activa como director tanto en puestos suplentes como propietarios en un órgano social.

e. Retos

El principal reto que se impone para el Comité de Nominaciones en 2026 es definir una estrategia que permita completar los puestos vacantes en cada cuerpo directivo para el próximo período electoral, este debe constituir un esfuerzo conjunto entre los órganos sociales, gerencia y personal administrativo de la cooperativa.

Sr. David Villegas Fonseca
Presidente
Comité de Nominaciones
Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.